

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

Neiva - Huila, febrero de 2026

Señores

ALCALDIA DE NEIVA
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos presentar propuesta para ejecución de las actividades del "ACTIVIADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL DE SEMANA SANTA, EL XXIII ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZAS Y LA CELEBRACION DE LOS 414 AÑOS DE NEIVA."

A continuación, presentamos el detalle de cada ficha técnica por actividad:

VENTO CULTURAL SEMANA SANTA 2026					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIFUSION SONORA. Garantizar la difusión sonora que permita la presentación de un (1) Concierto musical que ofrecerá la Banda Sinfónica Metropolitana de Neiva, denominado "Retreta Santa", en el marco de la programación de la "Semana Santa 2026", El concierto se realizara el día Domingo 29 de marzo en la Catedral de la Inmaculada Concepción de Neiva. Se requiere en el Rider Técnico: Una (1) Consola Midas 32 canales, un (1) Mic de condensador 10, un (1) Equipo para bajo, un (1) Equipo para piano, Cableado eléctrico, cableado señal, un (1) Ingeniero de sonido y dos (2) operarios, puestos en el sitio y con prueba de sonido para cada uno de los eventos, con mínimo una hora antes del inicio del mismo, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato	Unidad	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
2	DIFUSION SONORA. Garantizar la difusión sonora que permita la presentación de los Conciertos musicales que ofrecerá la Banda Sinfónica Metropolitana de Neiva, denominado "Retretas Santas", a realizarse en el marco de la programación de la "Semana Santa 2026", en tres parroquias del Municipio de Neiva, distribuidas así: <u>Lunes Santo, 30 de marzo de 2026:</u> Iglesia Sagrado Corazon de Jesús - Comuna N°6, <u>Martes Santo 31 de marzo de 2026:</u> Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro - Comuna N° 3 y <u>Miercoles Santo 1 de abril de 2026:</u> Iglesia de San José - comuna 4. Los horarios o algun cambio de lugar de la programación será informado por el supervisor del contrato. Para los conciertos se se requiere el siguiente Rider Técnico: un (1) operario, dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, cableado para conexiones y cuatro (4) píañas para micrófono, puestos en el sitio y con prueba de sonido para cada uno de los eventos, como mínimo una hora antes del inicio del mismo, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato	Unidad	3	\$ 2.100.000	\$ 6.300.000

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

CUMPLEAÑOS 414 DE NEIVA					
3	<p>DIFUSION AUDIOVISUAL: Garantizar el cubrimiento y la difusión mediante medios audiovisuales de dos (2) programas culturales que permitan la preservación del contexto histórico y cultural y la recopilación de las memorias del desarrollo de actividades programadas en el Marco de la celebración de los 414 años de la fundación de Neiva, transmitidos en vivo y en directo a través de facebook live, aplicación móvil . Señal como mínimo 30 mil usuarios:</p> <p>PROGRAMA 1 (día 1): PROGRAMA CULTURAL FOLCLÓRICO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES actividad programada para el sabado 23 de mayo de 2026. PROGRAMA 2 (día 2): programa cultural CONMEMORACION DE LOS 414 AÑOS DE LA FUNDACION DE NEIVA, actividades programadas para el domingo 24 de mayo de 2026. Conformado por 3 componentes: a). Misa conmemoración de los 414 años de la Fundación de Neiva, en la iglesia Colonial. b) Ofrenda floral al busto de Diego de Ospina y Medinilla a realizarse en el Parque Santander y c) Desfile conmemoración 414 años de Neiva, por las principales calles de la ciudad. Estos serán trasmitidos a seis (6) cámaras full/ HD, con una duración entre una (1) y cuatro (4) horas continuas. Las trasmisiones tendrán un (1) presentador para cada transmisión de cada uno de los programas culturales, traducción en lenguaje de señas y memorias de cada evento en USB con dos (2) copias; para cada uno de los eventos, estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato</p>	UNIDAD	2	\$ 9.350.000	\$ 18.700.000
4	<p>CONCIERTO MUSICAL: Garantizar la participación de la Banda sinfónica Metropolitana de Neiva, en el CONCIERTO A NEIVA, realizado durante la función de gala del XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas folclóricas "Ciudad de Neiva" en conmemoración del cumpleaños 414 de la ciudad, quien interpretará durante el evento : a) El Himno Nacional de la república de Colombia, b) El Himno del Departamento del Huila, c) El himno del Municipio de Neiva, y un concierto con 3 interpretaciones de música colombiana acordes y alusivas al evento, evento programado para el día sabado 23 de mayo de 2026 en la Asamblea Departamental del Huila; estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
5	<p>GRUPO MUSICAL: Garantizar la participación de un (1) grupo musical de cámara, para el día domingo 24 de mayo de 2026, duración una hora, en la Iglesia Colonial de Neiva. El grupo estará integrado por los siguientes músicos: un (1) Violinista, un (1) flautista (flauta travesa), un (1) pianista y un (1) cantante, quienes interpretaran las melodías acordes a la ceremonia religiosa, realizada en conmemoración de los 414 años de la fundación de la ciudad, el servicio incluye sonido con cableado, micrófonos para amplificación de cada instrumento y voz, estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

6	<p>AGRUPACIONES ARTISTICAS NACIONALES: Garantizar el incentivo a cada una de las agrupaciones dancísticas infantiles de diferentes ciudades del País, quienes participaran de la programación establecida para la presentación de las EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES de sus regiones en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva. Cada agrupación deberá estar integrada como mínimo por cinco (5) parejas de niños, niñas y/o adolescentes. Las agrupaciones artísticas deberán realizar las siguientes actividades: 1.) Presentación en instituciones educativas del municipio de Neiva, con la muestra artística de cada región, de acuerdo a la distribución, indicada por los organizadores del evento. 2.) Participación en Taller de formación artística 3). Presentación en el programa cultural folclórico de la EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva y 4.) Participación de los grupos artísticos de danzas en el desfile en homenaje a los 414 años de la fundación de Neiva..</p>	UNIDAD	3	\$ 2.860.000	\$ 8.580.000
7	<p>AGRUPACIONES ARTISTICAS LOCALES: Garantizar el incentivo a cada una de las agrupaciones dancísticas infantiles de la ciudad de Neiva, quienes participaran de la programación establecida para la presentación de las EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES de la región en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva. Cada agrupación deberá estar integrada como mínimo por cinco (5) parejas de niños, niñas y/o adolescentes. Las agrupaciones artísticas deberán realizarlas siguientes actividades: 1.) Presentación en instituciones educativas del municipio de Neiva, con la muestra artística de cada región, de acuerdo a la organización indicada por los organizadores del evento. 2.) Participación en Taller de formación artística 3). Presentación en el programa cultural folclórico de la EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva y 4.) Participación de los grupos artísticos de danzas en el desfile en homenaje a los 414 años de la fundación de Neiva.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.760.000	\$ 5.280.000
8	<p>DIFUSION SONORA PROGRAMA CULTURAL: Garantizar la difusión sonora y luces para la realización del PROGRAMA CULTURAL FOLCLÓRICO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES - realizado en el Marco de la Conmemoración de los 414 años del Municipio de Neiva. Evento a realizarse en la Asamblea dDepartamental del Huila el 23 de mayo de 2026. Para la difusión se requiere: Una (1) Consola Digital: MIDAS M32, (4) cuatro cabinas activas yorkville NX750P2 a Dos vías (vi amplificadas). Distribuidas en dos (2) torres de sonido, de acuerdo a las exigencias del sitio en donde se amplifica. (2) dos Bajos activos con parlante de 18" pulgadas. EQUIPOS MONITOREO. Cuatro (4) monitores de piso. Set de microfonearía: Shure Beta 58, SM 57 y SM 58 todos los necesarios para amplificar el evento con sus respectivas píañas. Seis (6) Cajas directas. Un (1) kit SISTEMA ILUMINACION ESCENARIO: ocho (8) par led de 3 vatios. Una (1) Cámara humo. Cuatro (4) BEAM 230W 7R. Un (1) puente en truss de aluminio para elevar la pantalla, una (1) pantalla Led de 4x3 .</p>	UNIDAD	1	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

9	<p>DIFUSION SONORA PARA PRESENTACION DE GRUPOS DE DANZAS EN DESFILE Garantizar la difusión sonora para la presentación de los grupos de danzas participantes del XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas durante el recorrido del desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva evento programado para el día domingo 24 de mayo de 2026 El sonido deberá incluir dos (2) cabinas activas Yorville Nx750, cuatro (4) cabinas activas Kohit 15", una (1) Consola Yamaha MG10ux, dos (2) micrófonos inalámbricos Pro DJ, una (1) Planta Eléctrica 2 kva estos equipos deberán ir en una (1) camioneta estanca y deberán garantizar el desplazamiento durante el recorrido del desfile desde su inicio, hasta el final, deberán estar mínimo 2 horas antes del evento para los respectivos ensayos de los equipos, organización y ubicación en el desfile.</p>	UNIDAD	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
10	<p>DIFUSION SONORA OFRENDA FLORAL Y PRESENTACIÓN MUESTRA CIVICA Y CULTURAL. Garantizar la difusión sonora, que permita la presentación de las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y cívicas, durante las actividades programadas a realizar en la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, el día domingo 24 de mayo de 2026, en el Parque Santander de Neiva: Ofrenda floral al busto de Diego de Ospina y Medinilla y Difusión de las muestras cívicas, culturales y artísticas que harán parte del desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva. El sonido deberá incluir: una (1) Consola Yamaha MG10ux, dos (2) micrófonos inalámbricos línea profesional, dos (2) soportes para micrófono inalámbricos, cuatro (4) cabinas potenciadas, parlante 15" con 1500w montadas sobre trípode cada una, un (1) generador eléctrico de 5Kva, cableado de conexiones de línea eléctrica y 2 operarios, deberán estar mínimo 2 horas antes del evento para los respectivos ensayos de los equipos y organización.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.850.000	\$ 3.850.000
11	<p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Garantizar la participación de dos (2) Maestros de Ceremonia, en los 2 días de programación en el marco de la conmemoración de los 414 años de Neiva (uno por cada día), quienes conducirán de acuerdo al guion establecido: el (DIA 1) programa cultural Folclórico XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas folclóricas "Ciudad de Neiva" a realizarse el día sábado 23 de mayo de 2026 en la Asamblea Departamental - hora 4:00 PM y el (DIA 2) evento de Condecoración Diego de Ospina y Medinilla, programa cultural en Conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, Ceremonia programada para el día domingo 24 de mayo de 2026 a las 3:00 pm en el auditorio del Banco de la República, teniendo en cuenta las directrices dadas por los organizadores del evento. El presentador o presentadora deberán contar con experiencia en la presentación de eventos de orden cultural, con disponibilidad para ensayos y pruebas de sonido el día del evento, con mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para su realización, y la permanencia durante el desarrollo de los mismos hasta su finalización, los lugares y horas están sujetos a alguna ajuste que puedan realizar los organizadores de los eventos y será informado por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	2	\$ 660.000	\$ 1.320.000
ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZAS					

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

12	Medalla Condecoración Diego de Ospina y Medinilla: Garantizar el suministro de medallas circulares de diámetro 80 mm y peso de 146 gramos labrada en metal con la figura de Diego de Ospina" en alto relieve y la leyenda "CONDECORACION DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" junto al año 2026 y el Merito por el cual es condecorado. la medalla debe venir con lazo con los colores distintivos de la bandera de Neiva en estuche en madera color caoba lacado.	UNIDAD	5	\$ 235.620	\$ 1.178.100
13	Pergamino Condecoración Diego de Ospina y Medinilla: Garantizar el suministro de pergaminos elaborados en papel pergamino, con medidas 30cm de ancho y 50 cm de largo a full color, con la leyenda "CONDECORACIÓN DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" junto al año 2026 e inscrita la resolución de cada Merito entregado, protegido en carpeta debidamente marcada con el al escudo de Neiva, imagen de Diego de Ospina y Medinilla el texto "CONDECORACIÓN DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" y el año de otorgamiento 2026.	UNIDAD	5	\$ 157.080	\$ 785.400
14	HIRATACION - Garantizar la hidratación para los grupos de danzas participantes en el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza , grupos artísticos, personal logístico, organismos de socorro y operativo participantes en el desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva . Agua en bolsa de 350ml, recepcionado en tanque y entregados en estado frío, en cuatro (4) puntos de hidratación (al inicio, dos puntos intermedios y al finalizar el recorrido) los puntos específicos serán indicados de acuerdo al recorrido que establezca los organizadores y será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3000	\$ 800	\$ 2.400.000
15	GALARDON: Garantizar el galardón de reconocimiento a cada una de las agrupaciones de danza infantil, participantes en el XXIII Encuentro Nacional de Infantil Danza Folclórica "Ciudad de Neiva 2026 . Medidas 20 cms de alto X 12 cm largo y de 4 mm de grosor, en acrílico cristal, con diseño alusivo a la celebración, marcado con el escudo de la ciudad, y el texto con la inscripción XXIII Encuentro Nacional Infantil Danza Folclórica "Ciudad de Neiva 2026, el Nombre del grupo participante, ciudad y Departamento de procedencia y la ciudad y fecha del evento.	UNIDAD	6	\$ 100.000	\$ 600.000
16	ALQUILER DE RADIOS: Garantizar el alquiler de cuatro (4) Radios de comunicación que permitan la organización y desarrollo de los eventos programados en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas Ciudad de Neiva, a realizarse el día 24 de mayo de 2026 de acuerdo al cronograma establecido por la organización de los eventos.	UNIDAD	4	\$ 140.000	\$ 560.000
17	PERSONAL LOGISTICO: Garantizar el apoyo de personal logístico para las actividades contempladas durante el Desfile del "XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza folclórica Ciudad Neiva 2026" en el marco al homenaje a los 414 años de Neiva, con disponibilidad, como mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para el evento. Su función central es apoyar la organización del desfile de acuerdo a la asignación realizada por el coordinador del evento, el apoyo en los puntos de hidratación y la organización de elementos finalizado el evento	UNIDAD	11	\$ 87.000	\$ 957.000

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

18	<p>COORDINADOR GENERAL: Garantizar un Coordinador general para la organización de los eventos de la Agenda Cultura de Semana Santa, la celebración de los 414 años de la Fundación de Neiva y el "XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza folclórica Ciudad Neiva 2026". El coordinador deberá tener experiencia ardua en la organización de eventos, sociales, culturales en temas de protocolo, logística y poseer conocimiento en elaboración de informes y trámites administrativos, Deberá coordinar las acciones previas, durante el desarrollo y ejecución de los mismos y demás acciones requeridas posteriores a la realización de los eventos, deberá apoyar, entre otras actividades, el trámite de otorgamiento de permisos requeridos para la realización de los eventos, liderar la organización y coordinación de cada actividad programada, apoyo en la recolección de la asistencia a los eventos y la estadística generada de los mismos y hasta la entrega final de los informes del operador.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
19	<p>TRANSPORTE: Garantizar el traslado en chiva de TRES (3) grupos infantiles de danza con su director y acompañante (36 personas) participantes en los eventos programados en el XXIII encuentro nacional infantil de danza folclórica Ciudad de Neiva, durante tres (3) días, así: Día 1: Presentación en tres (3) instituciones educativas de la ciudad. Día 2: Presentación en la función de Gala en la Asamblea Departamental del Huila y Día 3: Participación y presentación en el desfile en conmemoración a los 414 años del municipio de Neiva. Servicio prestado para el traslado de los grupos de danza desde el punto de hospedaje hasta cada punto en donde realizaran sus presentaciones y actividades y nuevamente el traslado al hospedaje rutas de acuerdo a la organización y programación de los eventos que se socialice por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
20	<p>ALOJAMIENTO: Garantizar dos (2) noches de alojamiento en hotel en Neiva, para los días 22 y 23 de mayo de 2026, en acomodación cuádruple para treinta y seis (36) personas, pertenecientes a los grupos artísticos de danzas Nacionales, participantes en el XXIII ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZA FOLCLORICA CIUDAD DE NEIVA según la planeación establecidas por los organizadores del evento. El servicio Incluye servicio de tv, internet, aire acondicionado, desayuno, impuesto y seguro hotelero.</p>	UNIDAD	72	\$ 120.000	\$ 8.640.000
21	<p>ALIMENTACION: Garantizar la alimentación para los grupos artísticos de danzas Nacionales, (36 personas), participantes en el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza "Ciudad Neiva 2026" Las comidas, serán distribuidas entre: Almuerzos para los días 22, 23 y 24 de mayo de 2026 y cenas para los días 22 y 23 de mayo de 2026, el servicio incluirá: Almuerzo o cenas ejecutivos que contengan: una entrada (sopa o porción de fruta), un plato fuerte con proteína de 150 gramos (pollo, carne o pescado, bien sea asado, sudado, guisado o alternativa vegetariana) y carbohidratos (arroz con leguminosas puré o pasta) más acompañamiento verde (ensalada) y jugo de 250 ML.</p>	UNIDAD	180	\$ 20.000	\$ 3.600.000
22	<p>REFRIGERIOS: Garantizar refrigerios, para los niños y niñas de los grupos de danzas participantes, el equipo logístico y organismos de socorro, así: día 1: <u>Cantidad 85</u>, Sabado 23 de mayo de 2026, en la función de gala del Encuentro Nacional Infantil de Danz. día 2: <u>Cantidad 85</u>, Domingo 24 de mayo en el punto de finalización del desfile de la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, en el parque Santaner. Los refrigerios deberán ser entregados en el lugar y hora indicada por el supervisor del contrato de acuerdo a las siguientes opciones: <u>Opción N° 1 "Sandwich de jamón y queso y jugo natural empacado de 250 ML"</u> <u>Opción N° 2. "Hojaldre de Pollo y jugo natural empacado de 250 ML"</u></p>	UNIDAD	170	\$ 8.000	\$ 1.360.000

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

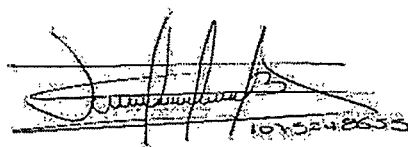
23	<p>ORGANISMOS DE SOCORRO: Garantizar el servicio de organismos de socorro durante la realización de los 3 eventos programados en el marco de la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica Ciudad de Neiva. El servicio debe estar conformado por una Ambulancia con 4 personas con plenos conocimientos en primeros auxilios avanzados para atender las emergencias que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades, deben estar antes de los evento a apoyar son: Día 1: Ambulancia 1, Evento Función de Gala del XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas "Ciudad de Neiva" el día 23 de mayo de 2026, lugar por confirmar, duración entre 2 a 3 horas. Día 2: Ambulancia 2: Evento 1: Acompañamiento y prestación del servicio durante los actos de conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica Ciudad de Neiva: a) Eucaristía b) Ofrenda floral y , c) Paso del desfile en el parque Santander, duración 3 a 4 horas. Ambulancia 3. Evento 2: Acompañamiento y prestación del servicio en el recorrido del desfile de la conmemoración de los cumpleaños 414 de Neiva, duración 3 a 4 horas. Deberán estar ubicados en los puntos acordados por los organizadores una hora antes del inicio de cada evento. El servicio incluye: Plan de emergencia y contingencia de los eventos programados. Para cada evento se deberá contar con una ambulancia de transporte asistencial básico, ubicada en el sitio del evento, equipada con botiquin, camilla, desfibrilador externo automatico, un conductor y como mínimo 8 socorristas.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.800.000	\$ 5.400.000
24	Garantizar el gravamen de la difusión sonora de las piezas musicales a utilizarse en los eventos: Programa cultural folclórico de las expresiones artísticas y culturales y Desfile conmemoración 414 años de Neiva - ACINPRO	UNIDAD	1	\$ 2.626.358	\$ 2.626.358
25	Garantizar el gravamen de la propiedad intelectual de las piezas musicales a utilizarse en los eventos: Programa cultural folclórico de las expresiones artísticas y culturales y Desfile conmemoración 414 años de Neiva - SAYCO	UNIDAD	1	\$ 2.626.358	\$ 2.626.358
TOTAL COTIZACION				\$ 102.963.216	

VALOR TOTAL: CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$102.963.216) MCTE. INCLUIDO IMPUESTOS Y RETENCIONES.

FORMA DE PAGO: Un pago anticipado del 50% del valor de la propuesta, una vez perfeccionado y legalizado del contrato; el saldo del 40% en pagos parciales mediante presentación de informe de avances de actividades y el saldo final del 10% a la liquidación del contrato.

Con toda atención,

Atentamente



CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
R.L. JESSICA LORENA LARA BARRIOS
CEL. 3007360328

Neiva, 13 de Febrero 2026

Señores:
MUNICIPIO DE NEIVA
SÉCRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL

Ciudad

Ref.: Propuesta

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa presento propuesta económica con el fin de ejecutar el objeto contractual consistente en: "ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL DE SEMANA SANTA, EL XXIII ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZAS Y LA CELEBRACION DE LOS 414 AÑOS DE NEIVA."

Las actividades por desarrollar corresponden a las que se enuncian a continuación:

EVENTO CULTURAL SEMANA SANTA 2026					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIFUSION SONORA. Garantizar la difusión sonora que permita la presentación de un (1) Concierto musical que ofrecerá la Banda Sinfónica Metropolitana de Neiva, denominado "Retreta Santa", en el marco de la programación de la "Semana Santa 2026", El concierto se realizara el día Domingo 29 de marzo en la La Catedral de la Inmaculada Concepción de Neiva. Se requiere en el Rider Técnico: Una (1) Consola Midas 32 canales, un (1) Mic de condensador 10, un (1) Equipo para bajo, un (1),Equipo para piano, Cableado eléctrico, cableado señal, un (1) Ingeniero de sonido y dos (2) operarios, puestos en el sitio y con prueba de sonido para cada uno de los eventos, con mínimo una hora antes del inicio del mismo, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato	Unidad	1	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000



COREMPRENDECOL
CORPORACIÓN

2	<p>DIFUSION SONORA. Garantizar la difusión sonora que permita la presentación de los Conciertos musicales que ofrecerá la Banda Sinfónica Metropolitana de Neiva, denominado "Retretas Santas", a realizarse en el marco de la programación de la "Semana Santa 2026", en tres parroquias del Municipio de Neiva, distribuidas así: <u>Lunes Santo, 30 de marzo de 2026:</u> Iglesia Sagrado Corazon de Jesús - Comuna N°6, <u>Martes Santo 31 de marzo de 2026:</u> Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro - Comuna N° 3 y <u>Miércoles Santo 1 de abril de 2026:</u> Iglesia de San José - comuna 4. Los horarios o algún cambio de lugar de la programación será informado por el supervisor del contrato. Para los conciertos se requiere el siguiente Rider Técnico: un (1) operario, dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, cableado para conexiones y cuatro (4) píañas para micrófono, puestos en el sitio y con prueba de sonido para cada uno de los eventos, como mínimo una hora antes del inicio del mismo, la hora y alguna modificación que se presente del lugar será comunicada por el supervisor del contrato</p>	Unidad	3	\$	2.200.000	\$	6.600.000
CUMPLEAÑOS 414 DE NEIVA							
3	<p>DIFUSION AUDIOVISUAL: Garantizar el cubrimiento y la difusión mediante medios audiovisuales de dos (2) programas culturales que permitan la preservación del contexto histórico y cultural y la recopilación de las memorias del desarrollo de actividades programadas en el Marco de la celebración de los 414 años de la fundación de Neiva, transmitidos en vivo y en directo a través de facebook live, aplicación móvil. Señal como mínimo 30 mil usuarios: PROGRAMA 1 (día 1): PROGRAMA CULTURAL FOLCLÓRICO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES actividad programada para el sábado 23 de mayo de 2026. PROGRAMA 2 (día 2): programa cultural CONMEMORACION DE LOS 414 AÑOS DE LA FUNDACION DE NEIVA, actividades programadas para el domingo 24 de mayo de 2026. Conformado por 3 componentes: a). Misa conmemoración de los 414 años de la Fundación de Neiva, en la iglesia Colonial. b) Ofrenda floral al busto de Diego de Ospina y Medinilla a realizarse en el Parque Santander y c) Desfile conmemoración 414 años de Neiva, por las principales calles de la ciudad. Estos serán transmitidos a seis (6) cámaras full/ HD, con una duración entre una (1) y cuatro (4) horas continuas. Las transmisiones tendrán un (1) presentador para cada transmisión de cada uno de los programas culturales, traducción en lenguaje de señas y memorias de cada evento en USB con dos (2) copias; para cada uno de los eventos, estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar será comunicada por el supervisor del contrato</p>	UNIDAD	2	\$	9.350.000	\$	18.700.000

CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y SOCIALES POR COLOMBIA

Dirección: Cra 3 No 29-147 sur C 107

Celular 3012391852 / E-mail: coremprendecol@gmail.com

Neiva, Huila (Colombia)



COREMPRENDECOL
CORPORACIÓN

4	<p>CONCIERTO MUSICAL: Garantizar la participación de la Banda sinfónica Metropolitana de Neiva, en el CONCIERTO A NEIVA, realizado durante la función de gala del XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas folclóricas "Ciudad de Neiva" en conmemoración del cumpleaños 414 de la ciudad, quien interpretará durante el evento : a) El Himno Nacional de la república de Colombia, b) El Himno del Departamento del Huila, c) El himno del Municipio de Neiva, y un concierto con 3 interpretaciones de música colombiana acordes y alusivas al evento, evento programado para el día sábado 23 de mayo de 2026 en la Asamblea Departamental del Huila; estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
5	<p>GRUPO MUSICAL: Garantizar la participación de un (1) grupo musical de cámara, para el día domingo 24 de mayo de 2026, duracion una hora, en la Iglesia Colonial de Neiva. El grupo estará integrado por los siguientes músicos: un (1.) Violinista, un (1) flautista (flauta traversa), un (1) pianista y un (1) cantante, quienes interpretaran las melodias acordes a la ceremonia religiosa, realizada en conmemoración de los 414 años de la fundación de la ciudad, el servicio incluye sonido con cableado, micrófonos para amplificación de cada instrumento y voz, estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
6	<p>AGRUPACIONES ARTISTICAS NACIONALES: Garantizar el incentivo a cada una de las agrupaciones dancísticas infantiles de diferentes ciudades del País, quienes participaran de la programación establecida para la presentación de las EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES de sus regiones en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva. Cada agrupación deberá estar integrada como mínimo por cinco (5) parejas de niños, niñas y/o adolescentes. Las agrupaciones artísticas deberán realizar las siguientes actividades: 1.) Presentación en instituciones educativas del municipio de Neiva, con la muestra artística de cada región, de acuerdo a la distribución, indicada por los organizadores del evento. 2.) Participación en Taller de formación artística 3). Presentación en el programa cultural folclórico de la EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva y 4.) Participación de los grupos artísticos de danzas en el desfile en homenaje a los 414 años de la fundación de Neiva..</p>	UNIDAD	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000

CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y SOCIALES POR COLOMBIA

Dirección: Cra 3 No 29-147 sur C 107

Celular 3012391852 / E-mail: coremprendecol@gmail.com

Neiva, Huila (Colombia)



COREMPRENDECOL
CORPORACIÓN

7	<p>AGRUPACIONES ARTISTICAS LOCALES: Garantizar el incentivo a cada una de las agrupaciones dancísticas infantiles de la ciudad de Neiva, quienes participaran de la programación establecida para la presentación de las EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES de la región en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva. Cada agrupación deberá estar integrada como mínimo por cinco (5) parejas de niños, niñas y/o adolescentes. Las agrupaciones artísticas deberán realizarlas siguientes actividades: 1.) Presentación en instituciones educativas del municipio de Neiva, con la muestra artística de cada región, de acuerdo a la organización indicada por los organizadores del evento. 2.) Participación en Taller de formación artística 3). Presentación en el programa cultural folclórico de la EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva y 4.) Participación de los grupos artísticos de danzas en el desfile en homenaje a los 414 años de la fundación de Neiva.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.850.000	\$ 5.550.000
8	<p>DIFUSION SONORA PROGRAMA CULTURAL: Garantizar la difusión sonora y luces para la realización del PROGRAMA CULTURAL FOLCLÓRICO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES - realizado en el Marco de la Conmemoración de los 414 años del Municipio de Neiva. Evento a realizarse en la Asamblea dDepartamental del Huila el 23 de mayo de 2026. Para la difusión se requiere: Una (1) Consola Digital: MIDAS M32, (4) cuatro cabinas activas yorkville NX750P2 a Dos vías (vi amplificadas). Distribuidas en dos (2) torres de sonido, de acuerdo a las exigencias del sitio en donde se amplifica. (2) dos Bajos activos con parlante de 18" pulgadas. EQUIPOS MONITOREO. Cuatro (4) monitores de piso. Set de microfonearía: Shure Beta 58, SM 57 y SM 58 todos los necesarios para amplificar el evento con sus respectivas píañas. Seis (6) Cajas directas. Un (1) kit SISTEMA ILUMINACION ESCENARIO: ocho (8) par led de 3 vatios. Una (1) Cámara humo. Cuatro (4) BEAM 230W 7R. Un (1) puente en truss de aluminio para elevar la pantalla, una (1) pantalla Led de 4x3 .</p>	UNIDAD	1	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000
9	<p>DIFUSION SONORA PARA PRESENTACION DE GRUPOS DE DANZAS EN DESFILE Garantizar la difusión sonora para la presentación de los grupos de danzas participantes del XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas durante el recorrido del desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva evento programado para el día domingo 24 de mayo de 2026 El sonido deberá incluir dos (2) cabinas activas Yorville Nx750, cuatro (4) cabinas activas Kohit 15", una (1) Consola Yamaha MG10ux, dos (2) micrófonos inalámbricos Pro DJ, una (1) Planta Electrica 2 kva estos equipos deberán ir en una (1) camioneta estaca y deberán garantizar el desplazamiento durante el recorrido del desfile desde su inicio, hasta el final, deberán estar mínimo 2 horas antes del evento para los respectivos ensayos de los equipos, organización y ubicación en el desfile.</p>	UNIDAD	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000

CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y SOCIALES POR COLOMBIA

Dirección: Cra 3 No 29-147 sur C 107

Celular 3012391852 / E-mail: coremprendecol@gmail.com

Neiva, Huila (Colombia)



COREMPRENDECOL
CORPORACIÓN

10	DIFUSION SONORA OFRENDA FLORAL Y PRESENTACIÓN MUESTRA CIVICA Y CULTURAL. Garantizar la difusión sonora, que permita la presentación de las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y cívicas, durante las actividades programadas a realizar en la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, el día domingo 24 de mayo de 2026, en el Parque Santander de Neiva: Ofrenda floral al busto de Diego de Ospina y Medinilla y Difusión de las muestras cívicas, culturales y artísticas que haran parte del desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva. El sonido deberá incluir: una (1) Consola Yamaha MG10ux, dos (2) micrófonos inalámbricos línea profesional, dos (2) soportes para micrófono inalámbricos, cuatro (4) cabinas potenciadas, parlante 15" con 1500w montadas sobre trípode cada una, un (1) generador eléctrico de 5Kva, cableado de conexiones de línea eléctrica y 2 operarios, deberán estar mínimo 2 horas antes del evento para los respectivos ensayos de los equipos y organización.	UNIDAD	1	\$ 3.850.000	\$ 3.850.000
11	MAESTRO DE CEREMONIAS: Garantizar la participación de dos (2) Maestro de Ceremonia, en los 2 días de programación en el marco de la conmemoración de los 414 años de Neiva (uno por cada día), quienes conducirán de acuerdo al guion establecido: el (DIA 1) programa cultural Folclórico XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas folclóricas "Ciudad de Neiva" a realizarse el día sábado 23 de mayo de 2026 en la Asamblea Departamental - hora 4:00 PM y el (DIA 2) evento de Condecoración Diego de Ospina y Medinilla, programa cultural en Conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, Ceremonia programada para el día domingo 24 de mayo de 2026 a las 3:00 pm en el auditorio del Banco de la República, teniendo en cuenta las directrices dadas por los organizadores del evento. El presentador o presentadora deberán contar con experiencia en la presentación de eventos de orden cultural, con disponibilidad para ensayos y pruebas de sonido el día del evento, con mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para su realización, y la permanencia durante el desarrollo de los mismos hasta su finalización, los lugares y horas estan sujetos a alguna ajuste que puedan realizar los organizadores de los eventos y sera informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	2	\$ 660.000	\$ 1.320.000
ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZAS					
12	Medalla Condecoración Diego de Ospina y Medinilla: Garantizar el suministro de medallas circulares de diámetro 80 mm y peso de 146 gramos labrada en metal con la figura de Diego de Ospina en alto relieve y la leyenda "CONDECORACION DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" junto al año 2026 y el Merito por el cual es condecorado. la medalla debe venir con lazo con los colores distintivos de la bandera de Neiva en estuche en madera color caoba lacado.	UNIDAD	5	\$ 235.620,00	\$ 1.178.100,00

CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y SOCIALES POR COLOMBIA

Dirección: Cra 3 No 29-147 sur C 107

Celular 3012391852 / E-mail: coremprendecol@gmail.com

Neiva, Huila (Colombia)



COREMPRENDECOL
CORPORACIÓN

13	Pergamino Condecoración Diego de Ospina y Medinilla: Garantizar el suministro de pergaminos elaborados en papel pergamino, con medidas 30cm de ancho y 50 cm de largo a full color, con la leyenda "CONDECORACIÓN DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" junto al año 2026 e inscrita la resolución de cada Merito entregado, protegido en carpeta debidamente marcada con el al escudo de Neiva, imagen de Diego de Ospina y Medinilla el texto "CONDECORACIÓN DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" y el año de otorgamiento 2026.	UNIDAD	5	\$ 157.080	\$ 785.400
14	HIRATACION - Garantizar la hidratación para los grupos de danzas participantes en el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza , grupos artísticos, personal logístico, organismos de socorro y operativo participantes en el desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva . Agua en bolsa de 350ml, recepcionado en tanque y entregados en estado frio, en cuatro (4) puntos de hidratación (al inicio, dos puntos intermedios y al finalizar el recorrido) los puntos específicos seran indicados de acuerdo al recorrido que establezca los organizadores y será informado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3000	\$ 850	\$ 2.550.000
15	GALARDON: Garantizar el galardón de reconocimiento a cada una de las agrupaciones de danza infantil, participantes en el XXIII Encuentro Nacional de Infantil Danza Folclórica "Ciudad de Neiva 2026 . Medidas 20 cms de alto X 12 cm largo y de 4 mm de grosor, en acrílico cristal, con diseño alusivo a la celebración, marcado con el escudo de la ciudad, y el texto con la inscripción XXIII Encuentro Nacional Infantil Danza Folclórica "Ciudad de Neiva 2026, el Nombre del grupo participante, ciudad y Departamento de procedencia y la ciudad y fecha del evento.	UNIDAD	6	\$ 100.000	\$ 600.000
16	ALQUILER DE RADIOS: Garantizar el alquiler de cuatro (4) Radios de comunicación que permitan la organización y desarrollo de los eventos programados en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas Ciudad de Neiva, a realizarse el día 24 de mayo de 2026 de acuerdo al cronograma establecido por la organización de los eventos.	UNIDAD	4	\$ 150.000	\$ 600.000
17	PERSONAL LOGISTICO: Garantizar el apoyo de personal logístico para las actividades contempladas durante el Desfile del "XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza folclórica Ciudad Neiva 2026" en el marco al homenaje a los 414 años de Neiva, con disponibilidad, como mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para el evento. Su función central es apoyar la organización del desfile de acuerdo a la asignación realizada por el coordinador del evento, el apoyo en los puntos de hidratación y la organización de elementos finalizado el evento	UNIDAD	11	\$ 100.000	\$ 1.100.000

CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y SOCIALES POR COLOMBIA

Dirección: Cra 3 No 29-147 sur C 107

Celular 3012391852 / E-mail: coremprendecol@gmail.com

Neiva, Huila (Colombia)



COREMPRENDECOL
CORPORACIÓN

18	<p>COORDINADOR GENERAL: Garantizar un Coordinador general para la organización de los eventos de la Agenda Cultura de Semana Santa, la celebración de los 414 años de la Fundación de Neiva y el "XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza folclórica Ciudad Neiva 2026". El coordinador deberá tener experiencia ardua en la organización de eventos, sociales, culturales en temas de protocolo, logística y poseer conocimiento en elaboración de informes y trámites administrativos, Deberá coordinar las acciones previas, durante el desarrollo y ejecución de los mismos y demás acciones requeridas posteriores a la realización de los eventos, deberá apoyar, entre otras actividades, el trámite de otorgamiento de permisos requeridos para la realización de los eventos, liderar la organización y coordinación de cada actividad programada, apoyo en la recolección de la asistencia a los eventos y la estadística generada de los mismos y hasta la entrega final de los informes del operador.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
19	<p>TRANSPORTE: Garantizar el traslado en chiva de TRES (3) grupos infantiles de danza con su director y acompañante (36 personas) participantes en los eventos programados en el XXIII encuentro nacional infantil de danza folclórica Ciudad de Neiva, durante tres (3) días, así: Día 1: Presentación en tres (3) instituciones educativas de la ciudad. Día 2: Presentación en la función de Gala en la Asamblea Departamental del Huila y Día 3: Participación y presentación en el desfile en conmemoración a el cumpleaños 414 del municipio de Neiva. Servicio prestado para el traslado de los grupos de danza desde el punto de hospedaje hasta cada punto en donde realizaran sus presentaciones y actividades y nuevamente el traslado al hospedaje rutas de acuerdo a la organización y programación de los eventos que se socialice por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
20	<p>ALOJAMIENTO: Garantizar dos (2) noches de alojamiento en hotel en Neiva, para los días 22 y 23 de mayo de 2026, en acomodación cuádruple para treinta y seis (36) personas, pertenecientes a los grupos artísticos de danzas Nacionales, participantes en el XXIII ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZA FOLCLORICA CIUDAD DE NEIVA según la planeación establecidas por los organizadores del evento. El servicio incluye servicio de tv, internet, aire acondicionado, desayuno, impuesto y seguro hotelero.</p>	UNIDAD	72	\$ 125.000	\$ 9.000.000
21	<p>ALIMENTACION: Garantizar la alimentación para los grupos artísticos de danzas Nacionales, (36 personas), participantes en el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza "Ciudad Neiva 2026" Las comidas, serán distribuidas entre: Almuerzos para los días 22, 23 y 24 de mayo de 2026 y cenas para los días 22 y 23 de mayo de 2026, el servicio incluirá: Almuerzo o cenas ejecutivos que contengan: una entrada (sopa o porción de fruta), un plato fuerte con proteína de 150 gramos (pollo, carne o pescado, bien sea asado, sudado, guisado o alternativa vegetariana) y carbohidratos (arroz con leguminosas puré o pasta) más acompañamiento verde (ensalada) y jugo de 250 ml.</p>	UNIDAD	180	\$ 21.000	\$ 3.780.000

CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y SOCIALES POR COLOMBIA

Dirección: Cra 3 No 29-147 sur C 107

Celular 3012391852 / E-mail: coremprendecol@gmail.com

Neiva, Huila (Colombia)



COREMPRENDECOL
CORPORACIÓN

22	REFRIGERIOS: Garantizar refrigerios, para los niños y niñas de los grupos de danzas participantes, el equipo logístico y organismos de socorro, así: día 1: <u>Cantidad 85</u> , Sabado 23 de mayo de 2026, en la función de gala del Encuentro Nacional Infantil de Danz. día 2: <u>Cantidad 85</u> , Domingo 24 de mayo en el punto de finalización del desfile de la conmemoración de los 414 de la fundación de Neiva, en el parque Santaner. Los refrigerios deberan ser entregados en el lugar y hora indicada por el supervisor del contrato de acuerdo a las siguientes opciones: <u>Opción N° 1</u> "Sandwich de jamón y queso y jugo natural empacado de 250 ML" <u>Opción N° 2</u> "Hojaldre de Pollo y jugo natural empacado de 250 ML"	UNIDAD	170	\$ 8.500	\$ 1.445.000
23	ORGANISMOS DE SOCORRO: Garantizar el servicio de organismos de socorro durante la realización de los 3 eventos programados en el marco de la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica Ciudad de Neiva. El servicio debe estar conformado por una Ambulancia con 4 personas con plenos conocimientos en primeros auxilios avanzados para atender las emergencias que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades, deben estar antes de los evento a apoyar son: Día 1: Ambulancia 1 , Evento Función de Gala del XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas "Ciudad de Neiva" el día 23 de mayo de 2026, lugar por confirmar, duracion entre 2 a 3 horas. Día 2: Ambulancia 2: Evento 1: Acompañamiento y prestación del servicio durante los actos de conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica Ciudad de Neiva: a) Eucaristía b) Ofrenda floral y , c) Paso del desfile en el parque Santander, duracion 3 a 4 horas. Ambulancia 3. Evento 2: Acompañamiento y prestación del servicio en el recorrido del desfile de la conmemoración de los cumpleaños 414 de Neiva, duracion 3 a 4 horas. Deberán estar ubicados en los puntos acordados por los organizadores una hora antes del inicio de cada evento. El servicio incluye: Plan de emergencia y contingencia de los eventos programados. Para cada evento se deberá contar con una ambulancia de transporte asistencial básico, ubicada en el sitio del evento, equipada con botiquín, camilla, desfibrilador externo automatico, un conductor y como mínimo 8 socorristas.	UNIDAD	3	\$ 1.900.000	\$ 5.700.000
24	Garantizar el gravamen de la difusión sonora de las piezas musicales a utilizarse en los eventos: Programa cultural folclórico de las expresiones artísticas y culturales y Desfile conmemoración 414 años de Neiva - ACINPRO	UNIDAD	1	\$ 2.626.358	\$ 2.626.358
25	Garantizar el gravamen de la propiedad intelectual de las piezas musicales a utilizarse en los eventos: Programa cultural folclórico de las expresiones artísticas y culturales y Desfile conmemoración 414 años de Neiva - SAYCO	UNIDAD	1	\$ 2.626.358	\$ 2.626.358
TOTAL COTIZACION DE SERVICIOS					\$ 104.561.216,00

CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y SOCIALES POR COLOMBIA

Dirección: Cra 3 No 29-147 sur C 107

Celular 3012391852 / E-mail: coremprendecol@gmail.com

Neiva, Huila (Colombia)



VALOR TOTAL: El valor de la propuesta es de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIETOS DIECISEIS PESOS (\$104.561.216) MCTE.

FORMA DE PAGO: ANTICIPO DEL 50% A LA LEGALIZACION Y EL SALDO A LA FINALIZACION DEL CONTRATO.

Atentamente,


ANGIE LISETH LEIVA SCARPETTA
Representante legal
CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y
SOCIALES POR COLOMBIA

CORPORACIÓN EMPRENDEDORES CULTURALES Y SOCIALES POR COLOMBIA

Dirección: Cra 3 No 29-147 sur C 107

Celular 3012391852 / E-mail: coremprendecol@gmail.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 1 DE 9

Neiva, Febrero de 2026

Doctora
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
 Secretaria de Cultura
 Ciudad

Ref.: Propuesta servicios Culturales.

Cordial saludo:

Mediante la presente propuesta, buscamos dar a conocer los bienes y servicios logísticos que consideramos apropiados para sus necesidades, así como nuestra capacidad técnica y humana para el desarrollo de las actividades deportivas, comunitarias, sociales, recreativas y culturales que desarrollen en el Municipio.

Deseando hacer realidad y poner en marcha el proyecto propuesto, con la firme intención de alcanzar la excelencia en todos los compromisos adquiridos, siendo conocedores de la importancia de las actividades que están enmarcadas dentro del campo del aprendizaje cultural, territorial y de conocimiento.

Adicional a esto buscamos fomentar, desarrollar y fortalecer dentro del campo del aprendizaje cultural, comunitario, social y recreativo de los derechos humanos a través de la generación de intereses, valores compartidos y la enseñanza de habilidades sociales que son esenciales para el desarrollo integral de los ciudadanos donde les permitirá expresarse, interactuar, aprender y divertirse. Además, se contribuye en mejorar su salud física y mental, su autoestima y mejora las relaciones interpersonales logrando fomentar una vida sana.

Nos permitimos presentar la propuesta para las **ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL DE SEMANA SANTA, EL XXIII ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZA Y LA CELEBRACIÓN DE LOS 414 AÑOS DE NEIVA.**


A continuación, se especifica el presupuesto,

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 2 DE 9


EVENTO CULTURAL SEMANA SANTA 2026					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>DIFUSION SONORA. Garantizar la difusión sonora que permita la presentación de un (1) Concierto musical que ofrecerá la Banda Sinfónica Metropolitana de Neiva, denominado "Retreta Santa", en el marco de la programación de la "Semana Santa 2026", El concierto se realizara el día Domingo 29 de marzo en La Catedral de la Inmaculada Concepción de Neiva. Se requiere en el Rider Técnico: Una (1) Consola Midas 32 canales, un (1) Mic de condensador 10, un (1) Equipo para bajo, un (1),Equipo para piano, Cableado eléctrico, cableado señal, un (1) Ingeniero de sonido y dos (2) operarios, puestos en el sitio y con prueba de sonido para cada uno de los eventos, con mínimo una hora antes del inicio del mismo, la hora y alguna modificación que se presente del lugar será comunicada por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	1	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000
2	<p>DIFUSION SONORA. Garantizar la difusión sonora que permita la presentación de los Conciertos musicales que ofrecerá la Banda Sinfónica Metropolitana de Neiva, denominado "Retretas Santas", a realizarse en el marco de la programación de la "Semana Santa 2026", en tres parroquias del Municipio de Neiva, distribuidas así: <u>Lunes Santo, 30 de marzo de 2026:</u> Iglesia Sagrado Corazón de Jesús - Comuna N°6, <u>Martes Santo 31 de marzo de 2026:</u> Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro - Comuna N° 3 y <u>Miércoles Santo 1 de abril de 2026:</u> Iglesia de San José - comuna 4. Los horarios o algún cambio de lugar de la programación será informado por el supervisor del contrato. Para los conciertos se se requiere el siguiente Rider Técnico: un (1) operario, dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, cableado para conexiones y cuatro (4) pifias para micrófono, puestos en el sitio y con prueba de sonido para cada uno de los eventos, como mínimo una hora antes del inicio del mismo, la hora y alguna modificación que se presente del lugar será comunicada por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	3	\$ 2.035.000	\$ 6.105.000
CUMPLEAÑOS 414 DE NEIVA					

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 3 DE 9


3	<p>DIFUSION AUDIOVISUAL: Garantizar el cubrimiento y la difusión mediante medios audiovisuales de dos (2) programas culturales que permitan la preservación del contexto histórico y cultural y la recopilación de las memorias del desarrollo de actividades programadas en el Marco de la celebración de los 414 años de la fundación de Neiva, transmitidos en vivo y en directo a través de Facebook live, aplicación móvil . Señal como mínimo 30 mil usuarios:</p> <p>PROGRAMA 1 (día 1): PROGRAMA CULTURAL FOLCLÓRICO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES actividad programada para el sábado 23 de mayo de 2026. PROGRAMA 2 (día 2): programa cultural CONMEMORACION DE LOS 414 AÑOS DE LA FUNDACION DE NEIVA, actividades programadas para el domingo 24 de mayo de 2026. Conformado por 3 componentes: a). Misa conmemoración de los 414 años de la Fundación de Neiva, en la Iglesia Colonial. b) Ofrenda floral al busto de Diego de Ospina y Medinilla a realizarse en el Parque Santander y c) Desfile conmemoración 414 años de Neiva, por las principales calles de la ciudad. Estos serán transmitidos a seis (6) cámaras full/ HD, con una duración entre una (1) y cuatro (4) horas continuas. Las transmisiones tendrán un (1) presentador para cada transmisión de cada uno de los programas culturales, traducción en lenguaje de señas y memorias de cada evento en USB con dos (2) copias; para cada uno de los eventos, estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar será comunicada por el supervisor del contrato</p>	UNIDAD	2	\$ 9.350.000	\$ 18.700.000
4	<p>CONCIERTO MUSICAL: Garantizar la participación de la Banda sinfónica Metropolitana de Neiva, en el CONCIERTO A NEIVA, realizado durante la función de gala del XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas folclóricas "Ciudad de Neiva" en conmemoración del cumpleaños 414 de la ciudad, quien interpretará durante el evento :</p> <p>a) El Himno Nacional de la república de Colombia, b) El Himno del Departamento del Huila, c) El himno del Municipio de Neiva, y un concierto con 3 interpretaciones de música colombiana acordes y alusivas al evento, evento programado para el día sábado 23 de mayo de 2026 en la Asamblea Departamental del Huila; estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar será comunicada por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
5	<p>GRUPO MUSICAL: Garantizar la participación de un (1) grupo musical de cámara, para el día domingo 24 de mayo de 2026, duración una hora, en la Iglesia Colonial de Neiva. El grupo estará integrado por los siguientes músicos: un (1) Violinista, un (1) flautista (flauta travesa), un (1) pianista y un (1) cantante, quienes interpretaran las melodias acordes a la ceremonia religiosa, realizada en conmemoración de los 414 años de la fundación de la ciudad, el servicio incluye sonido con cableado, micrófonos para amplificación de cada instrumento y voz, estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar será comunicada por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / **E-mail:** contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057	
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001	
			FECHA: 11/01/2025	
			PÁGINA 4 DE 9	


6	<p>AGRUPACIONES ARTISTICAS NACIONALES: Garantizar el incentivo a cada una de las agrupaciones dancísticas infantiles de diferentes ciudades del País, quienes participaran de la programación establecida para la presentación de las EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES de sus regiones en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva. Cada agrupación deberá estar integrada como mínimo por cinco (5) parejas de niños, niñas y/o adolescentes. Las agrupaciones artísticas deberán realizar las siguientes actividades: 1.) Presentación en instituciones educativas del municipio de Neiva, con la muestra artística de cada región, de acuerdo a la distribución, indicada por los organizadores del evento. 2.) Participación en Taller de formación artística 3). Presentación en el programa cultural folclórico de la EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva y 4.) Participación de los grupos artísticos de danzas en el desfile en homenaje a los 414 años de la fundación de Neiva..</p>	UNIDAD	3	\$ 2.860.000	\$ 8.580.000
7	<p>AGRUPACIONES ARTISTICAS LOCALES: Garantizar el incentivo a cada una de las agrupaciones dancísticas infantiles de la ciudad de Neiva, quienes participaran de la programación establecida para la presentación de las EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES de la región en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva. Cada agrupación deberá estar integrada como mínimo por cinco (5) parejas de niños, niñas y/o adolescentes. Las agrupaciones artísticas deberán realizar las siguientes actividades: 1.) Presentación en instituciones educativas del municipio de Neiva, con la muestra artística de cada región, de acuerdo a la organización indicada por los organizadores del evento. 2.) Participación en Taller de formación artística 3). Presentación en el programa cultural folclórico de la EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva y 4.) Participación de los grupos artísticos de danzas en el desfile en homenaje a los 414 años de la fundación de Neiva.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.760.000	\$ 5.280.000
8	<p>DIFUSION SONORA PROGRAMA CULTURAL: Garantizar la difusión sonora y luces para la realización del PROGRAMA CULTURAL FOLCLÓRICO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES - realizado en el Marco de la Conmemoración de los 414 años del Municipio de Neiva. Evento a realizarse en la Asamblea Departamental del Huila el 23 de mayo de 2026. Para la difusión se requiere: Una (1) Consola Digital: MIDAS M32, (4) cuatro cabinas activas yorkville NX750P2 a Dos vías (vi amplificadas). Distribuidas en dos (2) torres de sonido, de acuerdo a las exigencias del sitio en donde se amplifica. (2) dos Bajos activos con parlante de 18" pulgadas. EQUIPOS MONITOREO. Cuatro (4) monitores de piso. Set de microfonearía: Shure Beta 58, SM 57 y SM 58 todos los necesarios para amplificar el evento con sus respectivas píañas. Seis (6) Cajas directas. Un (1) kit SISTEMA ILUMINACION ESCENARIO: ocho (8) par led de 3 vatios. Una (1) Cámara humo. Cuatro (4) BEAM 230W 7R. Un (1) puente en truss de aluminio para elevar la pantalla, una (1) pantalla Led de 4x3 .</p>	UNIDAD	1	\$ 11.815.000	\$ 11.815.000

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / **E-mail:** contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 5 DE 9


9	<p>DIFUSION SONORA PARA PRESENTACION DE GRUPOS DE DANZAS EN DESFILE Garantizar la difusión sonora para la presentación de los grupos de danzas participantes del XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas durante el recorrido del desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva evento programado para el día domingo 24 de mayo de 2026 El sonido deberá incluir dos (2) cabinas activas Yorville Nx750, cuatro (4) cabinas activas Kohit 15", una (1) Consola Yamaha MG10ux, dos (2) micrófonos inalámbricos Pro DJ, una (1) Planta Eléctrica 2 kva estos equipos deberán ir en una (1) camioneta eléctrica y deberán garantizar el desplazamiento durante el recorrido del desfile desde su inicio, hasta el final, deberán estar mínimo 2 horas antes del evento para los respectivos ensayos de los equipos, organización y ubicación en el desfile.</p>	UNIDAD	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
10	<p>DIFUSION SONORA OFRENDA FLORAL Y PRESENTACIÓN MUESTRA CIVICA Y CULTURAL. Garantizar la difusión sonora, que permita la presentación de las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y cívicas, durante las actividades programadas a realizar en la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, el día domingo 24 de mayo de 2026, en el Parque Santander de Neiva: Ofrenda floral al busto de Diego de Ospina y Medinilla y Difusión de las muestras cívicas, culturales y artísticas que harán parte del desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva. El sonido deberá incluir: una (1) Consola Yamaha MG10ux, dos (2) micrófonos inalámbricos línea profesional, dos (2) soportes para micrófono inalámbricos, cuatro (4) cabinas potenciadas, parlante 15" con 1500w montadas sobre trípode cada una, un (1) generador eléctrico de 5Kva, cableado de conexiones de línea eléctrica y 2 operarios, deberán estar mínimo 2 horas antes del evento para los respectivos ensayos de los equipos y organización.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.850.000	\$ 3.850.000
11	<p>MAESTRO DE CEREMONIAS: Garantizar la participación de dos (2) Maestro de Ceremonia, en los 2 días de programación en el marco de la conmemoración de los 414 años de Neiva (uno por cada día), quienes conducirán de acuerdo al guion establecido: el (DIA 1) programa cultural Folclórico XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas folclóricas "Ciudad de Neiva" a realizarse el día sábado 23 de mayo de 2026 en la Asamblea Departamental - hora 4:00 PM y el (DIA 2) evento de Condecoración Diego de Ospina y Medinilla, programa cultural en Conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, Ceremonia programada para el día domingo 24 de mayo de 2026 a las 3:00 pm en el auditorio del Banco de la República, teniendo en cuenta las directrices dadas por los organizadores del evento. El presentador o presentadora deberán contar con experiencia en la presentación de eventos de orden cultural, con disponibilidad para ensayos y pruebas de sonido el día del evento, con mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para su realización, y la permanencia durante el desarrollo de los mismos hasta su finalización, los lugares y horas están sujetos a alguna ajuste que puedan realizar los organizadores de los eventos y será informado por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	2	\$ 660.000,00	\$ 1.320.000,00
ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZAS					

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / **E-mail:** contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057			
	OFICIOS / COMUNICACIONES			VERSIÓN: 001		
				FECHA: 11/01/2025		
				PÁGINA 6 DE 9		


12	<p>Medalla Condecoración Diego de Ospina y Medinilla: Garantizar el suministro de medallas circulares de diámetro 80 mm y peso de 146 gramos labrada en metal con la figura de Diego de Ospina" en alto relieve y la leyenda "CONDECORACION DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" junto al año 2026 y el Merito por el cual es condecorado. la medalla debe venir con lazo con los colores distintivos de la bandera de Neiva en estuche en madera color caoba lacado.</p>	UNIDAD	5	\$	235.620	\$	1.178.100
13	<p>Pergamino Condecoración Diego de Ospina y Medinilla: Garantizar el suministro de pergaminos elaborados en papel pergamino, con medidas 30cm de ancho y 50 cm de largo a full color, con la leyenda "CONDECORACIÓN DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" junto al año 2026 e inscrita la resolución de cada Merito entregado, protegido en carpeta debidamente marcada con el al escudo de Neiva, imagen de Diego de Ospina y Medinilla el texto "CONDECORACIÓN DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" y el año de otorgamiento 2026.</p>	UNIDAD	5	\$	157.080	\$	785.400
14	<p>HIRATACION - Garantizar la hidratación para los grupos de danzas participantes en el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza , grupos artísticos, personal logístico, organismos de socorro y operativo participantes en el desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva . Agua en bolsa de 350ml, recepcionado en tanque y entregados en estado frio, en cuatro (4) puntos de hidratación (al inicio, dos puntos intermedios y al finalizar el recorrido) los puntos específicos serán indicados de acuerdo al recorrido que establezca los organizadores y será informado por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	3000	\$	800	\$	2.400.000
15	<p>GALARDON: Garantizar el galardón de reconocimiento a cada una de las agrupaciones de danza infantil, participantes en el XXIII Encuentro Nacional de Infantil Danza Folclórica "Ciudad de Neiva 2026 . Medidas 20 cms de alto X 12 cm largo y de 4 mm de grosor, en acrílico cristal, con diseño alusivo a la celebración, marcado con el escudo de la ciudad, y el texto con la inscripción XXIII Encuentro Nacional Infantil Danza Folclórica "Ciudad de Neiva 2026, el Nombre del grupo participante, ciudad y Departamento de procedencia y la ciudad y fecha del evento.</p>	UNIDAD	6	\$	77.000	\$	462.000
16	<p>ALQUILER DE RADIOS: Garantizar el alquiler de cuatro (4) Radios de comunicación que permitan la organización y desarrollo de los eventos programados en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas Ciudad de Neiva, a realizarse el día 24 de mayo de 2026 de acuerdo al cronograma establecido por la organización de los eventos.</p>	UNIDAD	4	\$	125.196	\$	500.784
17	<p>PERSONAL LOGISTICO: Garantizar el apoyo de personal logístico para las actividades contempladas durante el Desfile del "XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza folclórica Ciudad Neiva 2026" en el marco al homenaje a los 414 años de Neiva, con disponibilidad, como mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para el evento. Su función central es apoyar la organización del desfile de acuerdo a la asignación realizada por el coordinador del evento, el apoyo en los puntos de hidratación y la organización de elementos finalizado el evento</p>	UNIDAD	11	\$	87.000	\$	957.000

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 7 DE 9


18	<p>COORDINADOR GENERAL: Garantizar un Coordinador general para la organización de los eventos de la Agenda Cultura de Semana Santa, la celebración de los 414 años de la Fundación de Semana Santa y el "XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza folclórica Ciudad Neiva 2026". El coordinador deberá tener experiencia ardua en la organización de eventos, sociales, culturales en temas de protocolo, logística y poseer conocimiento en elaboración de informes y trámites administrativos, Deberá coordinar las acciones previas, durante el desarrollo y ejecución de los mismos y demás acciones requeridas posteriores a la realización de los eventos, deberá apoyar, entre otras actividades, el trámite de otorgamiento de permisos requeridos para la realización de los eventos, liderar la organización y coordinación de cada actividad programada, apoyo en la recolección de la asistencia a los eventos y la estadística generada de los mismos y hasta la entrega final de los informes del operador.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
19	<p>TRANSPORTE: Garantizar el traslado en chiva de TRES (3) grupos infantiles de danza con su director y acompañante (36 personas) participantes en los eventos programados en el XXIII encuentro nacional infantil de danza folclórica Ciudad de Neiva, durante tres (3) días, así: Día 1: Presentación en tres (3) instituciones educativas de la ciudad. Día 2: Presentación en la función de Gala en la Asamblea Departamental del Huila y Día 3: Participación y presentación en el desfile en conmemoración a el cumpleaños 414 del municipio de Neiva. Servicio prestado para el traslado de los grupos de danza desde el punto de hospedaje hasta cada punto en donde realizaran sus presentaciones y actividades y nuevamente el traslado al hospedaje rutas de acuerdo a la organización y programación de los eventos que se socialice por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	3	\$ 800.000	\$ 2.400.000
20	<p>ALOJAMIENTO: Garantizar dos (2) noches de alojamiento en hotel en Neiva, para los días 22 y 23 de mayo de 2026, en acomodación cuádruple para treinta y seis (36) personas, pertenecientes a los grupos artísticos de danzas Nacionales, participantes en el XXIII ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZA FOLCLORICA CIUDAD DE NEIVA según la planeación establecidas por los organizadores del evento. El servicio incluye servicio de tv, internet, aire acondicionado, desayuno, impuesto y seguro hotelero.</p>	UNIDAD	72	\$ 104.500	\$ 7.524.000
21	<p>ALIMENTACION: Garantizar la alimentación para los grupos artísticos de danzas Nacionales, (36 personas), participantes en el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza "Ciudad Neiva 2026" Las comidas, serán distribuidas entre: Almuerzos para los días 22, 23 y 24 de mayo de 2026 y cenas para los días 22 y 23 de mayo de 2026, el servicio incluirá: Almuerzo o cenas ejecutivos que contengan: una entrada (sopa o porción de fruta), un plato fuerte con proteína de 150 gramos (pollo, carne o pescado, bien sea asado, sudado, guisado o alternativa vegetariana) y carbohidratos (arroz con leguminosas puré o pasta) más acompañamiento verde (ensalada) y jugo de 250 Ml.</p>	UNIDAD	180	\$ 20.000	\$ 3.600.000

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057			
	OFICIOS / COMUNICACIONES			VERSIÓN: 001		
				FECHA: 11/01/2025		
				PÁGINA 8 DE 9		

22	<p>REFRIGERIOS: Garantizar refrigerios, para los niños y niñas de los grupos de danzas participantes, el equipo logístico y organismos de socorro, así: día 1: Cantidad 85. Sábado 23 de mayo de 2026, en la función de gala del Encuentro Nacional Infantil de Danz. día 2: Cantidad 85. Domingo 24 de mayo en el punto de finalización del desfile de la conmemoración de los 414 de la fundación de Neiva, en el parque Santander. Los refrigerios deberán ser entregados en el lugar y hora indicada por el supervisor del contrato de acuerdo a las siguientes opciones: Opción N° 1 "Sandwich de jamón y queso y jugo natural empacado de 250 ML" Opción N° 2 "Hojaldre de Pollo y jugo natural empacado de 250 ML"</p>	UNIDAD	170	\$ 8.000	\$ 1.360.000
23	<p>ORGANISMOS DE SOCORRO: Garantizar el servicio de organismos de socorro durante la realización de los 3 eventos programados en el marco de la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica Ciudad de Neiva. El servicio debe estar conformado por una Ambulancia con 4 personas con plenos conocimientos en primeros auxilios avanzados para atender las emergencias que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades, deben estar antes de los evento a apoyar son: Día 1: Ambulancia 1, Evento Función de Gala del XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas "Ciudad de Neiva" el día 23 de mayo de 2026, lugar por confirmar, duración entre 2 a 3 horas. Día 2: Ambulancia 2: Evento 1: Acompañamiento y prestación del servicio durante los actos de conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica Ciudad de Neiva: a) Eucaristía b) Ofrenda floral y , c) Paso del desfile en el parque Santander, duración 3 a 4 horas. Ambulancia 3. Evento 2: Acompañamiento y prestación del servicio en el recorrido del desfile de la conmemoración de los cumpleaños 414 de Neiva, duración 3 a 4 horas. Deberán estar ubicados en los puntos acordados por los organizadores una hora antes del inicio de cada evento. El servicio incluye: Plan de emergencia y contingencia de los eventos programados. Para cada evento se deberá contar con una ambulancia de transporte asistencial básico, ubicada en el sitio del evento, equipada con botiquín, camilla, desfibrilador externo automático, un conductor y como mínimo 8 socorristas.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.760.000	\$ 5.280.000
24	<p>Garantizar el gravamen de la difusión sonora de las piezas musicales a utilizarse en los eventos: Programa cultural folclórico de las expresiones artísticas y culturales y Desfile conmemoración 414 años de Neiva - ACINPRO</p>	UNIDAD	1	\$ 2.626.358	\$ 2.626.358
25	<p>Garantizar el gravamen de la propiedad intelectual de las piezas musicales a utilizarse en los eventos: Programa cultural folclórico de las expresiones artísticas y culturales y Desfile conmemoración 414 años de Neiva - SAYCO</p>	UNIDAD	1	\$ 2.626.358	\$ 2.626.358
TOTAL PROPUESTA					\$ 100.000.000

VALOR TOTAL: CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/Cte


Los servicios culturales y artísticos se encuentran excluidos de IVA de conformidad con la Ley 1493 de 2011, según su artículo 6º. Servicios artísticos excluidos del IVA. Están excluidos del IVA los espectáculos públicos de las artes escénicas, así como

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / **E-mail:** contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 9 DE 9

los servicios artísticos prestados para la realización de los espectáculos públicos de las artes escénicas definidos en el literal c) del artículo 3º de la presente ley.

Los anteriores valores incluyen gastos de administración y legalización.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO, desembolsará de la siguiente manera:

Un (1) primer desembolso correspondiente al 50% del valor del contrato en calidad de anticipo, por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) ML/CTE, previa aprobación de la garantía, emisión del registro presupuestal y autorización del giro.

El 50% restante por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) ML/CTE., en acta final, previa presentación de informe de actividades, la respectiva factura y certificado de pagos de seguridad social, y la aprobación de supervisión.

Con toda atención,


MAYERLY CARVAJAL VARGAS
 Gerente

FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA FOMCULTURA

Proyecto: Isabel Nieto.

www.fomcultura.com

Dirección: Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

Neiva, Febrero 12 - 2026

Señores

ALCALDIA DE NEIVA

Neiva - Huila

Cordial Saludo:

Comendidamente me permito presentar cotización y quedo atento a una positiva respuesta, con el fin de atender actividades de programas y proyectos en el municipio con el fin de lograr la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR, PROMOVER Y ARTICULAR ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, ORIENTADAS A LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS SEGUROS Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL Y EL FOMENTO DE UNA CIUDAD COMO TERRITORIO DE JUEGO LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION Y CONMEMORACION DE FECHAS ESPECIALES COMO ES EL MES DE LA NIÑEZ Y LA LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL EN EL MUNICIPIO.

NO.	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COORDINADOR GENERAL: GARANTIZAR UN COORDINADOR GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEL MES DE LA NIÑEZ Y DEMÁS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS, DISPOSICIÓN DE ESPACIOS Y CONVOCATORIA DE LA POBLACIÓN. EL COORDINADOR DEBERÁ TENER EXPERIENCIA ARDUA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA NIÑEZ Y POSEER CONOCIMIENTO EN ELABORACIÓN DE INFORMES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. DEBERÁ COORDINAR LAS ACCIONES PREVIAS, DURANTE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS Y DEMÁS ACCIONES REQUERIDAS POSTERIORMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, DEBERÁ APOYAR, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EL TRÁMITE DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, LIDERAR LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE CADA ACTIVIDAD PROGRAMADA, APOYO EN LA RECOLECCIÓN DE LA ASISTENCIA A LOS EVENTOS Y LA ESTADÍSTICA GENERADA DE LOS MISMOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
2	RECREACIÓN DIRIGIDA: GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DEPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE APOYO Y ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE EN CADA EVENTO PROGRAMADO CON UNA PROYECCIÓN DE DOS (2) HORAS.	JORNADA	19	175.000	3.325.000
3	APOYO LOGISTICO: GARANTIZAR UNA PERSONA DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES, CON DISPONIBILIDAD, COMO MÍNIMO 2 HORAS DE ANTELACIÓN A LA HORA PREVISTA PARA EL EVENTO. SU FUNCIÓN CENTRAL ES APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA, Y LA ORGANIZACIÓN DE ELEMENTOS FINALIZADO LOS EVENTOS.	JORNADA	19	135.000	2.565.000

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

4	AGRUPACIONES ARTISTICAS LOCAL: GARANTIZAR EL INCENTIVO A LAS PRESENTACIONES INFANTILES DE LA CIUDAD DE NEIVA, QUIENES PARTICIPARAN DE LA PROGRAMACION ESTABLECIDA PARA EL MES DE LA NIÑEZ, EN 4 PRESENTACIONES, ENTRE LAS CUALES DEBE ESTAR EN LA SIMULTANEA, LA CUAL DEBE INCORPORAR LA PUESTA DE 5 MUÑECOS QUE SE CONOCEN COMUNMENTE COMO BOTARGAS O PERSONAJES CABEZONES DE PERSONAJES CONOCIDOS INFANTILES	GLOBAL	4	1.800.000	7.200.000
5	PENDON JUEGO Y NIÑEZ: ELABORACION DE PENDONES MÁS ARAÑAS DE SOPORTE: IMPRESIÓN EN MATERIAL BANNER DE 13 ONZAS DE 2X1.20CM, EL DISEÑO LO SUMINISTRA LA SECRETARIA DE LA MUJER, INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL.	UNIDAD	2	360.000	720.000
6	PASACALLE JUEGO Y NIÑEZ: ELABORACION DE PASACALLE: IMPRESIÓN EN MATERIAL BANNER DE 13 ONZAS CON DIMENSIONES 5 METROS DE LARGO X 150 DE ANCHO, EL DISEÑO LO SUMINISTRA LA SECRETARIA DE LA MUJER, INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL	UNIDAD	1	360.000	360.000
7	FERIA INFLABLE: GARANTIZAR EN CADA EVENTO EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS ALQUILER DE 4 INFLABLES DE TIPO JUEGO DE COLORES.	JORNADA	19	600.000	11.400.000
8	REFRIGERIOS (LECHE ENTERA EN CAJA DE 200 ML Y PONQUE 50 GR. EMPAQUE INDIVIDUAL)	UNIDAD	4.000	7.500	30.000.000
9	HIDRATACION: GARANTIZAR AGUA EN BOLSA DE 350ML, ENTREGADA EN ESTADO FRIO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS INDICADOS POR LA SECRETARIA SEGÚN EL CRONOGRAMA	UNIDAD	4.950	1.000	4.950.000
10	GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE BOMBAS R12 DE COLORES SURTIDOS	UNIDAD	4.000	550	2.200.000
11	SONIDO RIDER TÉCNICO PARA EL SECTOR URBANO DOS (2) CABINAS ACTIVAS PROFESIONALES 750W DE POTENCIA, DOS (2) MICRÓFONOS ALÁMBRICOS, UN (1) MIXER PARA MEZCLA DE SONIDO, CABLEADO PARA CONEXIONES Y OPERARIO PARA SU MANEJO PARA LOS DÍAS <ul style="list-style-type: none"> • 07 ABRIL PARQUE DE LA MÚSICA • 08 ABRIL COMUNA 1 • 09 ABRIL COMUNA 2 • 14 ABRIL COMUNA 5 • 15 ABRIL COMUNA 6 • 16 ABRIL COMUNA 7 • 21 ABRIL COMUNA 8 • 22 ABRIL COMUNA 9 • 23 ABRIL COMUNA 10 • 29 ABRIL PARQUE DE LOS NIÑOS 	UNIDAD	10	1.200.000	12.000.000

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

12	<p>SONIDO RIDER TÉCNICO PARA EL SECTOR RURAL LLEVADO A CADA SITIO DONDE SE DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES CON DOS (2) CABINAS ACTIVAS PROFESIONALES 750W DE POTENCIA, DOS (2) MICRÓFONOS ALÁMBRICOS, UN (1) MIXER PARA MEZCLA DE SONIDO, CABLEADO PARA CONEXIONES Y OPERARIO PARA SU MANEJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> •10 ABRIL CORREGIMIENTO CAGUAN •11 ABRIL CORREGIMIENTO FORTALECILLA •17 ABRIL CORREGIMIENTO GUACIRCO •18 ABRIL CORREGIMIENTO VEGALARGA •24 ABRIL CORREGIMIENTO SAN LUIS •25 ABRIL CORREGIMIENTO CHAPINERO •25 ABRIL CORREGIMIENTO AIPECITO •27 ABRIL CORREGIMIENTO RIO CEIBA 	UNIDAD	8	1.700.000	13.600.000
13	GARANTIZAR LA UNA PANTALLA LED DE 3*2 UBICADA EN EL PARQUE DE LOS NIÑOS EN LA SIMULTANEA EL 29 DE ABRIL PARA LA PROYECCIÓN DE MENSAJES E IMAGEN DEL MES DE LA NIÑEZ Y DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
14	GRANTIZAR UNA TARIMA DE 4*5 UBICADA EN EL PARQUE DE LOS NIÑOS EN LA FECHA DE LA SIMULTANEA EL DIA 29 DE ABRIL.	UNIDAD	1	1.750.000	1.750.000
15	ALQUILER CARPAS: GARANTIZAR CARPAS PARA EVENTOS CON ESTRUCTURA DE HIERRO CON ESTRUCTURA DE FACIL ARMADO Y DESARMADO LONA COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 6*6 METROS, UBICADAS EN EL PARQUE DE LOS NIÑOS EL DIA 29 DE ABRIL	UNIDAD	7	650.000	4.550.000
16	TRANSPORTE: GARANTIZAR EL TRANSPORTE EN VEHÍCULOS QUE VAYAN ACORDE A LOS LUGARES RURALES CON SERVICIO DE BUS O BUS ESCALERA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARROGERÍA CERRADA TIPO COMBUSTIBLE DIESEL CON SILETERÍA CÓMODA PARA LOS PARTICIPANTES QUE ACUDEN A LOS EVENTOS PROGRAMADOS RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CORREGIMIENTO RIO CEIBAS - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.350.000	1.350.000
17	TRANSPORTE: GARANTIZAR EL TRANSPORTE EN VEHÍCULOS QUE VAYAN ACORDE A LOS LUGARES RURALES CON SERVICIO DE BUS O BUS ESCALERA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARROGERÍA CERRADA TIPO COMBUSTIBLE DIESEL CON SILETERÍA CÓMODA PARA LOS PARTICIPANTES QUE ACUDEN A LOS EVENTOS PROGRAMADOS RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CTO GUACIRCO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.350.000	1.350.000
18	TRANSPORTE: GARANTIZAR EL TRANSPORTE EN VEHÍCULOS QUE VAYAN ACORDE A LOS LUGARES RURALES CON SERVICIO DE BUS O BUS ESCALERA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARROGERÍA CERRADA TIPO COMBUSTIBLE DIESEL CON SILETERÍA CÓMODA PARA LOS PARTICIPANTES QUE ACUDEN A LOS EVENTOS PROGRAMADOS RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO SAN LUIS - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000

CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
NIT. 901.884.71-3

19	TRANSPORTE: GARANTIZAR EL TRANSPORTE EN VEHÍCULOS QUE VAYAN ACORDE A LOS LUGARES RURALES CON SERVICIO DE BUS O BUS ESCALERA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARROCERÍA CERRADA TIPO COMBUSTIBLE DIESEL CON SILLETERÍA CÓMODA PARA LOS PARTICIPANTES QUE ACUDEN A LOS EVENTOS PROGRAMADOS RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CORREGIMIENTO VEGALARGA - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	1	1.800.000	1.800.000
	UNIDAD			
20	TRANSPORTE: GARANTIZAR EL TRANSPORTE EN VEHÍCULOS QUE VAYAN ACORDE A LOS LUGARES RURALES CON SERVICIO DE BUS O BUS ESCALERA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARROCERÍA CERRADA TIPO COMBUSTIBLE DIESEL CON SILLETERÍA CÓMODA PARA LOS PARTICIPANTES QUE ACUDEN A LOS EVENTOS PROGRAMADOS RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO AIPECITO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	1	1.800.000	1.800.000
	UNIDAD			
21	TRANSPORTE: GARANTIZAR EL TRANSPORTE EN VEHÍCULOS QUE VAYAN ACORDE A LOS LUGARES RURALES CON SERVICIO DE BUS O BUS ESCALERA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARROCERÍA CERRADA TIPO COMBUSTIBLE DIESEL CON SILLETERÍA CÓMODA PARA LOS PARTICIPANTES QUE ACUDEN A LOS EVENTOS PROGRAMADOS RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO CHAPINERO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	1	1.800.000	1.800.000
	UNIDAD			
TOTAL				110.020.000

Atentamente,



CORPORACION CULTURAL TUPINAMBA
R.L. JESSICA LORENA LARA BARRIOS

Neiva, 13 de febrero de 2026

Doctora
Clara Eugenia Peña Perdomo
Secretaria De La Mujer
ALCALDIA DE NEIVA

Asunto: Presentación de cotización – Prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, artísticas y culturales.

Cordial saludo,

La FUNDACIÓN FEVIC – Felicidad, Vida y Convivencia, identificada con NIT 900.496.843-5, se permite presentar formalmente cotización y manifestar su interés en postularse para el desarrollo de la prestación de servicios logísticos orientados a la realización, promoción y articulación de actividades lúdicas, recreativas, artísticas y culturales en el municipio de Neiva.

Nuestra propuesta está enfocada en la promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento de espacios seguros de convivencia familiar y social, y la consolidación de Neiva como un territorio de juego libre de violencia contra la niñez. Estas acciones se enmarcan en la celebración y conmemoración de fechas especiales como el Mes de la Niñez y las jornadas de sensibilización y lucha contra el maltrato infantil en el municipio.

La Fundación FEVIC cuenta con la experiencia, capacidad operativa y talento humano idóneo para la planeación, coordinación y ejecución de eventos comunitarios con enfoque social, garantizando cumplimiento, calidad y responsabilidad en cada una de las actividades desarrolladas.

En ese sentido, anexamos la cotización correspondiente al objeto descrito, reiterando nuestra disposición para ampliar la información requerida y ajustar la propuesta conforme a las necesidades institucionales.

Sede Principal Calle 20 C # 50 – 20 B/ katacandrú. Celular 317 322 2923- 3168261886
Email: fundacionfevico@gmail.com

Neiva - Huila

No.	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COORDINADOR GENERAL: Garantizar un Coordinador general para la organización de los eventos del mes de la niñez y demás actividades de promoción de derechos de los niños y niñas, así como la articulación institucional para la optimización de la oferta de servicios, disposición de espacios y convocatoria de la población. El coordinador deberá tener experiencia ardua en el desarrollo de actividades para la niñez y poseer conocimiento en elaboración de informes y trámites administrativos. Deberá coordinar las acciones previas, durante el desarrollo y ejecución de los mismos y demás acciones requeridas posteriormente a la realización de los eventos, deberá apoyar, entre otras actividades, el trámite de otorgamiento de permisos requeridos para la realización de los eventos, liderar la organización y coordinación de cada actividad programada, apoyo en la recolección de la asistencia a los eventos y la estadística generada de los mismos durante la ejecución contractual.	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
2	RECREACIÓN DIRIGIDA: Garantizar los servicios de un profesional en deporte para la realización de apoyo y actividades de recreación y deporte en cada evento programado con una proyección de dos (2) horas	JORNADA	19	200.000	3.800.000
3	APOYO LOGISTICO: Garantizar una persona de apoyo logístico para las actividades, con disponibilidad, como mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para el evento. Su función central es apoyar la organización de los eventos de acuerdo a la asignación realizada por la secretaria y la organización de elementos finalizado los eventos.	JORNADA	19	150.000	2.850.000

4	AGRUPACIONES ARTISTICAS LOCAL: Garantizar el incentivo a las presentaciones infantiles de la ciudad de Neiva, quienes participaran de la programación establecida para el mes de la niñez, en 4 presentaciones, entre las cuales debe estar en la simultánea, la cual debe incorporar la PUESTA DE 5 MUÑECOS QUE SE CONOCEN COMUNMENTE COMO BOTARGAS O PERSONAJES CABEZONES DE PERSONAJES CONOCIDOS INFANTILES	GLOBAL	4	2.000.000	8.000.000
5	PENDON JUEGO Y NIÑEZ: Elaboración de pendones más arañas de soporte: Impresión en material banner de 13 onzas de 2x1.20cm, el diseño lo suministra la secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social	UNIDAD	2	380.000	760.000
6	PASACALLE JUEGO Y NIÑEZ: Elaboración de pasacalle: Impresión en material banner de 13 onzas con dimensiones 5 metros de largo X 150 de ancho, el diseño lo suministra la secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social	UNIDAD	1	420.000	420.000
7	FERIA INFLABLE: Garantizar en cada evento en las comunas y corregimientos ALQUILER DE 4 INFLABLES DE tipo juego de colores	UNIDAD	19	620.000	11.780.000
8	REFRIGERIOS (Leche entera en caja de 200 ml y ponque 50 gr. Empaque individual)	UNIDAD	4.000	9000	36.000.000
9	HIDRATACIÓN: Garantizar Agua en bolsa de 350ml, entregada en estado frio en cada uno de los puntos indicados por la secretaria según el cronograma	UNIDAD	4.950	1050	5.197.500
10	Garantizar el suministro de BOMBAS R12 de colores surtidos	UNIDAD	4.000	600	2.400.000

Sede Principal Calle 20 C # 50 – 20 B/ katacandru. Celular 317 322 2923- 3168261886

Email: fundacionfevico@gmail.com

Neiva - Huila

11	<p>SONIDO Rider Técnico para el sector Urbano dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, Cableado para conexiones y operario para su manejo para los días</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 ABRIL Parque De La Música • 08 ABRIL Comuna 1 • 09 ABRIL Comuna 2 • 14 ABRIL Comuna 5 • 15 ABRIL Comuna 6 • 16 ABRIL Comuna 7 • 21 ABRIL Comuna 8 • 22 ABRIL Comuna 9 • 23 ABRIL Comuna 10 • 29 ABRIL Parque de los niños 	UNIDAD	10	1.400.000	14.000.000
12	<p>SONIDO Rider Técnico para el sector Rural llevado a cada sitio donde se desarrollaran las actividades con dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, Cableado para conexiones y operario para su manejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> •10 ABRIL Corregimiento Caguan •11 ABRIL Corregimiento Fortalecilla •17 ABRIL Corregimiento Guacirco •18 ABRIL Corregimiento Vegalarga •24 ABRIL Corregimiento San Luis •25 ABRIL Corregimiento Chapinero •25 ABRIL Corregimiento Aipecito •27 ABRIL Corregimiento Rio Ceiba 	UNIDAD	8	1.800.000	14.400.000
13	<p>PANTALLA LED 3 x 2 METROS: Suministro e instalación de pantalla LED de tres (3) x dos (2) metros, ubicada en el Parque de los Niños para la proyección simultánea de mensajes e imágenes con ocasión del Mes de la Niñez y la Prevención del Maltrato Infantil.</p>	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
14	<p>Grantizar una Tarima de 4*5 ubicada en el parque de los niños en la fecha de la simultanea el día 29 de abril.</p>	UNIDAD	1	1.700.000	1.700.000
15	<p>ALQUILER CAPPAS: Garantizar carpas para eventos con estructura de hierro con estructura de facil armado y desarmado lona color blanco con medidas de 6*6 metros, ubicadas en el parque de los niños el día 29 de abril</p>	UNIDAD	7	600.000	4.200.000

16	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o BUS escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CORREGIMIENTO RIO CEIBAS - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
17	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o BUS escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CTO GUACIRCO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
18	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO SAN LUIS - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA	UNIDAD	1	1.750.000	1.750.000
19	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CORREGIMIENTO VEGALARGA - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA	UNIDAD	1	1.750.000	1.750.000

20	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehiculos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones tecnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO AIPECITO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA	UNIDAD	1	1.900.000	1.900.000
21	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehiculos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones tecnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO CHAPINERO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.900.000	1.900.000
TOTAL					120.907.500

Agradecemos la atención prestada y la oportunidad de contribuir al bienestar y desarrollo integral de la niñez del municipio de Neiva.

Cordialmente,


GIAN PIER PADOAN PEREZ

GIAN PIER PADOAN PEREZ
 Representante Legal FUNDACION FEVICO
 Nit. 900 496 843 - 5
 Cel: 316 826 1886

Sede Principal Calle 20 C # 50 – 20 B/ katacandré. Celular 317 322 2923- 3168261886

Email: fundacionfevico@gmail.com

Neiva - Huila

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 1 DE 4

Neiva, Febrero de 2026

Señores
 ALCALDIA DE NEIVA
 Att Dra Clara Eugenia Peña Perdomo
 Secretaria de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social
 Neiva

Respetados Señores:

Nos permitimos presentar propuesta para la ejecución de las actividades del proyecto cuyo objeto es "REALIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR CON LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACION DE FECHAS ESPECIALES COMO ES EL MES DE LA NIÑEZ, JORNADAS DE PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, Y LA CREACIÓN DE ESPACIO SEGUROS Y FOMENTO DEL JUEGO COMO ALTERNATIVA DE EXPRESIÓN Y ESPARCIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA", para lo cual presentamos el siguiente presupuesto detallado.

FOMCULTURA cuenta con la experiencia técnica y administrativa para la ejecución del proyecto, en pro de la comunidad beneficiaria.


No.	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COORDINADOR GENERAL: Garantizar un Coordinador general para la organización de los eventos del mes de la niñez y demás actividades de promoción de derechos de los niños y niñas, así como la articulación institucional para la optimización de la oferta de servicios, disposición de espacios y convocatoria de la población. El coordinador deberá tener experiencia ardua en el desarrollo de actividades para la niñez y poseer conocimiento en elaboración de informes y trámites administrativos. Deberá coordinar las acciones previas, durante el desarrollo y ejecución de los mismos y demás acciones requeridas posteriormente a la realización de los eventos, deberá apoyar, entre otras actividades, el trámite de otorgamiento de permisos requeridos para la realización de los eventos, liderar la organización y coordinación de cada actividad	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000

www.fomcultura.com

Dirección: Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 2 DE 4


	programada, apoyo en la recolección de la asistencia a los eventos y la estadística generada de los mismos durante la ejecución contractual.				
2	RECREACIÓN DIRIGIDA: Garantizar los servicios de un profesional en deporte para la realización de apoyo y actividades de recreación y deporte en cada evento programado con una proyección de dos (2) horas.	JORNADA	19	160.000	3.040.000
3	APOYO LOGISTICO: Garantizar una persona de apoyo logístico para las actividades, con disponibilidad, como mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para el evento. Su función central es apoyar la organización de los eventos de acuerdo a la asignación realizada por la secretaria, y la organización de elementos finalizado los eventos.	JORNADA	19	87.000	1.653.000
4	AGRUPACIONES ARTISTICAS LOCAL: Garantizar el incentivo a las presentaciones infantiles de la ciudad de Neiva, quienes participaran de la programación establecida para el mes de la niñez, en 4 presentaciones, entre las cuales debe estar en la simultánea, la cual debe incorporar la PUESTA DE 5 MUÑECOS QUE SE CONOCEN COMUNMENTE COMO BOTARGAS O PERSONAJES CABEZONES DE PERSONAJES CONOCIDOS INFANTILES	GLOBAL	4	1.600.000	6.400.000
5	PENDON JUEGO Y NIÑEZ: Elaboración de pendones más arañas de soporte: Impresión en material banner de 13 onzas de 2x1.20cm, el diseño lo suministra la secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social.	UNIDAD	2	350.000	700.000
6	PASACALLE JUEGO Y NIÑEZ: Elaboración de pasacalle: Impresión en material banner de 13 onzas con dimensiones 5 metros de largo X 150 de ancho, el diseño lo suministra la secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social	UNIDAD	1	350.000	350.000
7	FERIA INFLABLE: Garantizar en cada evento en las comunas y corregimientos ALQUILER DE 4 INFLABLES DE tipo juego de colores.	JORNADA	19	500.000	9.500.000
8	REFRIGERIOS (Leche entera en caja de 200 ml y porque 50 gr. Empaque individual)	UNIDAD	4.000	7.000	28.000.000

www.fomcultura.com

Dirección: Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001
			FECHA: 11/01/2025
			PÁGINA 3 DE 4


9	HIDRATACIÓN: Garantizar Agua en bolsa de 350ml, entregada en estado frio en cada uno de los puntos indicados por la secretaria según el Cronograma	UNIDAD	4.950	800	3.960.000
10	Garantizar el suministro de BOMBAS R12 de colores surtidos	UNIDAD	4.000	500	2.000.000
11	<p>SONIDO Rider Técnico para el sector Urbano dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, Cableado para conexiones y operario para su manejo para los días</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 ABRIL Parque De La Música • 08 ABRIL Comuna 1 • 09 ABRIL Comuna 2 • 14 ABRIL Comuna 5 • 15 ABRIL Comuna 6 • 16 ABRIL Comuna 7 • 21 ABRIL Comuna 8 • 22 ABRIL Comuna 9 • 23 ABRIL Comuna 10 • 29 ABRIL Parque de los niños 	UNIDAD	10	1.000.000	10.000.000
12	<p>SONIDO Rider Técnico para el sector Rural llevado a cada sitio donde se desarrollaran las actividades con dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, Cableado para conexiones y operario para su manejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 ABRIL Corregimiento Caguan • 11 ABRIL Corregimiento Fortalecilla • 17 ABRIL Corregimiento Guacirco • 18 ABRIL Corregimiento Vegalarga • 24 ABRIL Corregimiento San Luis • 25 ABRIL Corregimiento Chapinero • 25 ABRIL Corregimiento Aipecito • 27 ABRIL Corregimiento Rio Ceiba 	UNIDAD	8	1.500.000	12.000.000
13	Garantizar la una Pantalla Led de 3*2 ubicada en el parque de los niños en la simultanea el 29 de abril para la proyección de mensajes e imagen del mes de la niñez y de prevención del maltrato Infantil	UNIDAD	1	1.900.000	1.900.000

www.fomcultura.com

Dirección: Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-057		
	OFICIOS / COMUNICACIONES		VERSIÓN: 001		
			FECHA: 11/01/2025		
			PÁGINA 4 DE 4		

14	Garantizar una Tarima de 4*5 ubicada en el parque de los niños en la fecha de la simultanea el día 29 de abril.	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
15	ALQUILER CARPAS: Garantizar carpas para eventos con estructura de hierro con estructura de fácil armado y desarmado lona color blanco con medidas de 6*6 metros, ubicadas en el parque de los niños el día 29 de abril	UNIDAD	7	500.000	3.500.000
16	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CORREGIMIENTO RIO CEIBAS - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
17	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CTO GUACIRCO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
18	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO SAN LUIS - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000
19	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000

www.fomcultura.com

Dirección: Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

	PARQUE DE LOS NIÑOS AL CORREGIMIENTO VEGALARGA - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.				
20	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO AIPECITO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.700.000	1.700.000
21	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO CHAPINERO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.700.000	1.700.000
TOTAL					96.303.000

Valor Total: NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE (\$96.303.000)

Con toda atención,

Mayerly Carvajal Vargas

MAYERLY CARVAJAL VARGAS

Gerente

FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA
FOMCULTURA

Proyectó: María Consuelo Álvarez G. -FMC

Revisó: Angela Trujillo - FM

www.fomcultura.com

Dirección: Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, Cra. 5 No. 21-81. Piso 1

Teléfono: 312 328 11 75 / E-mail: contacto@fomcultura.com

Neiva, Huila (Colombia)

EVENTO CULTURAL SEMANA SANTA 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>DIFUSION SONORA. Garantizar la difusión sonora que permita la presentación de un (1) Concierto musical que ofrecerá la Banda Sinfónica Metropolitana de Neiva, denominado "Retreta Santa", en el marco de la programación de la "Semana Santa 2026". El concierto se realizará el día Domingo 29 de marzo en la La Catedral de la Inmaculada Concepción de Neiva. Se requiere en el Rider Técnico: Una (1) Consola Midas 32 canales, un (1) Mic de condensador 10, un (1) Equipo para bajo, un (1), Equipo para piano, Cableado eléctrico, cableado señal, un (1) Ingeniero de sonido y dos (2) operarios, puestos en el sitio y con prueba de sonido para cada uno de los eventos, con mínimo una hora antes del inicio del mismo, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato</p>	Unidad	1	\$ 2.750.000,00	\$ 2.750.000,00
2	<p>DIFUSION SONORA. Garantizar la difusión sonora que permita la presentación de los Conciertos musicales que ofrecerá la Banda Sinfónica Metropolitana de Neiva, denominado "Retretas Santas", a realizarse en el marco de la programación de la "Semana Santa 2026", en tres parroquias del Municipio de Neiva, distribuidas así: <u>Lunes Santo, 30 de marzo de 2026:</u> Iglesia Sagrado Corazon de Jesús - Cornuna N°6, <u>Martes Santo 31 de marzo de 2026:</u> Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro - Cornuna N° 3 y <u>Miércoles Santo 1 de abril de 2026:</u> Iglesia de San José - cornuna 4. Los horarios o algun cambio de lugar de la programación será informado por el supervisor del contrato. Para los conciertos se se requiere el siguiente Rider Técnico: un (1) operativo, dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, cableado para conexiones y cuatro (4) piasnas para micrófono, puestos en el sitio y con prueba de sonido para cada uno de los eventos, como mínimo una hora antes del inicio del mismo, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato</p>	Unidad	3	\$ 2.035.000,00	\$ 6.105.000,00
CUMPLEAÑOS 414 DE NEIVA					
3	<p>DIFUSION AUDIOVISUAL: Garantizar el cubrimiento y la difusión mediante medios audiovisuales de dos (2) programas culturales que permitan la preservación del contexto histórico y cultural y la recopilación de las memorias del desarrollo de actividades programadas en el Marco de la celebración de los 414 años de la fundación de Neiva, transmitidos en vivo y en directo a través de facebook live, aplicación móvil. Señal como mínimo 30 mil usuarios: PROGRAMA 1 (día 1): PROGRAMA CULTURAL FOLCLÓRICO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES actividad programada para el sábado 23 de mayo de 2026. PROGRAMA 2 (día 2): programa cultural CONMEMORACION DE LOS 414 AÑOS DE LA FUNDACION DE NEIVA, actividades programadas para el domingo 24 de mayo de 2026. Conformado por 3 componentes: a). Misa conmemoración de los 414 años de la Fundación de Neiva, en la iglesia Colonial. b) Ofrenda floral al busto de Diego de Ospina y Medellín a realizarse en el Parque Santander y c) Desfile conmemoración 414 años de Neiva, por las principales calles de la ciudad. Estos serán transmitidos a seis (6) cámaras full/ HD, con una duración entre una (1) y cuatro (4) horas continuas. Las transmisiones tendrán un (1) presentador para cada transmisión de cada uno de los programas culturales, traducción en lenguaje de señas y memorias de cada evento en USB con dos (2) copias; para cada uno de los eventos, estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato</p>	UNIDAD	2	\$ 9.350.000,00	\$ 18.700.000,00
4	<p>CONCIERTO MUSICAL: Garantizar la participación de la Banda sinfónica Metropolitana de Neiva, en el CONCIERTO A NEIVA, realizado durante la función de gala del XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas folclóricas "Ciudad de Neiva" en conmemoración del cumpleaños 414 de la ciudad, quien interpretará durante el evento : a) El Himno Nacional de la república de Colombia, b) El Himno del Departamento del Huila, c) El himno del Municipio de Neiva, y un concierto con 3 interpretaciones de música colombiana acordes y alusivas al evento, evento programado para el día sábado 23 de mayo de 2026 en la Asamblea Departamental del Huila; estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00

<p>5</p> <p>GRUPO MUSICAL: Garantizar la participación de un (1) grupo musical de cámara, para el día domingo 24 de mayo de 2026, duración una hora, en la Iglesia Colonial de Neiva. El grupo estará integrado por los siguientes músicos: un (1) Violinista, un (1) Flautista (flauta travesa), un (1) pianista y un (1) cantante, quienes interpretarán las melodías acordes a la ceremonia religiosa, realizada en conmemoración de los 414 años de la fundación de la ciudad, el servicio incluye sonido con cableado, micrófonos para amplificación de cada instrumento y voz, estar como mínimo una hora antes del inicio del mismo, con equipos instalados y con prueba de funcionamiento, la hora y alguna modificación que se presente del lugar sera comunicada por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	1	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
<p>6</p> <p>AGRUPACIONES ARTISTICAS NACIONALES: Garantizar el incentivo a cada una de las agrupaciones dancísticas infantiles de diferentes ciudades del País, quienes participaran de la programación establecida para la presentación de las EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES de sus regiones en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva. Cada agrupación deberá estar integrada como mínimo por cinco (5) parejas de niños, niñas y/o adolescentes. Las agrupaciones artísticas deberán realizar las siguientes actividades: 1.) Presentación en instituciones educativas del municipio de Neiva, con la muestra artística de cada región, de acuerdo a la distribución, indicada por los organizadores del evento. 2.) Participación en Taller de formación artística 3.) Presentación en el programa cultural folclórico de la EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva y 4.) Participación de los grupos artísticos de danzas en el desfile en homenaje a los 414 años de la fundación de Neiva..</p>	UNIDAD	3	\$ 2.960.000,00	\$ 8.580.000,00
<p>7</p> <p>AGRUPACIONES ARTISTICAS LOCALES: Garantizar el incentivo a cada una de las agrupaciones dancísticas infantiles de la ciudad de Neiva, quienes participaran de la programación establecida para la presentación de las EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES de la región en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva. Cada agrupación deberá estar integrada como mínimo por cinco (5) parejas de niños, niñas y/o adolescentes. Las agrupaciones artísticas deberán realizar las siguientes actividades: 1.) Presentación en instituciones educativas del municipio de Neiva, con la muestra artística de cada región, de acuerdo a la organización indicada por los organizadores del evento. 2.) Participación en Taller de formación artística 3.) Presentación en el programa cultural folclórico de la EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES en el marco de la celebración de los 414 años de la ciudad de Neiva y 4.) Participación de los grupos artísticos de danzas en el desfile en homenaje a los 414 años de la fundación de Neiva.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.760.000,00	\$ 5.280.000,00
<p>8</p> <p>DIFUSION SONORA PROGRAMA CULTURAL: Garantizar la difusión sonora y luces para la realización del PROGRAMA CULTURAL FOLCLÓRICO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES - realizado en el Marco de la Commemoración de los 414 años del Municipio de Neiva. Evento a realizarse en la Asamblea departamental del Huila el 23 de mayo de 2026. Para la difusión se requiere: Una (1) Consola Digital: MILDAS M32, (4) cuatro cabinas activas yorkville NX750P2 a Dos vías (vi amplificadas). Distribuidas en dos (2) torres de sonido, de acuerdo a las exigencias del sitio en donde se amplifica. (2) dos Bajos activos con parlante de 18" pulgadas. EQUIPOS MONITOREO. Cuatro (4) monitores de piso. Set de micronearlar. Shure Beta 58, SM 57 y SM 58 todos los necesarios para amplificar el evento con sus respectivas pifafas. Seis (6) Cajas directas. Un (1) kit SISTEMA ILLUMINACION ESCENARIO: ocho (8) par led de 3 vatios. Una (1) Cámara humo. Cuatro (4) BEAM 230W 7R. Un (1) puente en truss de aluminio para elevar la pantalla, una (1) pantalla led de 4x3 .</p>	UNIDAD	1	\$ 11.815.000,00	\$ 11.815.000,00
<p>9</p> <p>DIFUSION SONORA PARA PRESENTACION DE GRUPOS DE DANZAS EN DESFILE Garantizar la difusión sonora para la presentación de los grupos de danzas participantes del XXIII Encuentro Nacional infantil de danzas durante el recorrido del desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva evento programado para el día domingo 24 de mayo de 2026 El sonido deberá incluir dos (2) cabinas activas Yorville NX750, cuatro (4) cabinas activas Kohli 15", una (1) Consola Yamaha MG10ux, dos (2) micrófonos inalámbricos Pro D1, una (1) Planta Eléctrica 2 kva estos equipos deberán ir en una (1) camioneta estaca y deberán garantizar el desplazamiento durante el recorrido del desfile desde su inicio, hasta el final, deberán estar mínimo 2 horas antes del evento para los respectivos ensayos de los equipos, organización y ubicación en el desfile.</p>	UNIDAD	1	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00

10	<p>DIFUSION SONORA OFRENDA FLORAL Y PRESENTACION MUESTRA CIVICA Y CULTURAL. Garantizar la difusión sonora, que permita la presentación de las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y cívicas, durante las actividades programadas a realizar en la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, el día domingo 24 de mayo de 2026, en el Parque Santander de Neiva: Ofrenda floral al busto de Diego de Ospina y Medinilla y Difusión de las muestras cívicas, culturales y artísticas que haran parte del desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva. El sonido deberá incluir: una (1) Consola Yamaha MG10ux, dos (2) micrófonos inalámbricos línea profesional, dos (2) soportes para micrófono inalámbricos, cuatro (4) cabinas potenciadas, parlante 15" con 1500w montadas sobre trípode cada una, un (1) generador eléctrico de 5Kva, cableado de conexiones de línea eléctrica y 2 operarios, deberán estar mínimo 2 horas antes del evento para los respectivos ensayos de los equipos y organización.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.850.000,00	\$ 3.850.000,00
11	<p>MAESTRO DE CEREMONIAS. Garantizar la participación de dos (2) Maestro de Ceremonia, en los 2 días de programación en el marco de la conmemoración de los 414 años de Neiva (uno por cada día), quienes conducirán de acuerdo al guion establecido: el (DIA 1) programa cultural Folclórico XXIII Encuentro Nacional Infantil de danzas folclóricas "Ciudad de Neiva" a realizarse el día sábado 23 de mayo de 2026 en la Asamblea Departamental - hora 4:00 PM y el (DIA 2) evento de Condecoración Diego de Ospina y Medinilla, programa cultural en Conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva, Ceremonia programada para el día domingo 24 de mayo de 2026 a las 3:00 pm en el auditorio del Banco de la República, teniendo en cuenta las directrices dadas por los organizadores del evento. El presentador o presentadora deberán contar con experiencia en la presentación de eventos de orden cultural, con disponibilidad para ensayos y pruebas de sonido el día del evento, con mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para su realización, y la permanencia durante el desarrollo de los mismos hasta su finalización, los lugares y horas están sujetos a alguna ajuste que puedan realizar los organizadores de los eventos y sera informado por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	2	\$ 660.000,00	\$ 1.320.000,00
ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZAS					
12	<p>Medalla Condecoración Diego de Ospina y Medinilla. Garantizar el suministro de medallas circulares de diámetro 80 mm y peso de 146 gramos labrada en metal con la figura de Diego de Ospina" en alto relieve y la leyenda "CONDECORACION DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" junto al año 2026 y el Merito por el cual es condecorado. la medalla debe venir con lazo con los colores distintivos de la bandera de Neiva en estuche en madera color caoba lacado.</p>	UNIDAD	5	\$ 235.620,00	\$ 1.178.100,00
13	<p>Pergamino Condecoración Diego de Ospina y Medinilla. Garantizar el suministro de pergaminos elaborados en papel pergamino, con medidas 30cm de ancho y 50 cm de largo a full color, con la leyenda "CONDECORACION DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" junto al año 2026 e inscrita la resolución de cada Merito entregado, protegido en carpeta debidamente marcada con el al escudo de Neiva, imagen de Diego de Ospina y Medinilla el texto "CONDECORACIÓN DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA" y el año de otorgamiento 2026.</p>	UNIDAD	5	\$ 157.080,00	\$ 785.400,00
14	<p>HIRTACION - Garantizar la hidratación para los grupos de danzas participantes en el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza , grupos artísticos, personal logístico, organismos de socorro y operativo participantes en el desfile en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva. Agua en bolsa de 350ml, recepcionado en tanque y entregados en estado frío, en cuatro (4) puntos de hidratación (al inicio, dos puntos intermedios y al finalizar el recorrido) los puntos específicos serán indicados de acuerdo al recorrido que establece los organizadores y será informado por el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	3000	\$ 800,00	\$ 2.400.000,00
15	<p>GALARDON: Garantizar el galardón de reconocimiento a cada una de las agrupaciones de danza infantil, participantes en el XXIII Encuentro Nacional de Infantil Danza Folclórica "Ciudad de Neiva 2026. Medidas 20 cms de alto X 12 cm largo y de 4 mm de grosor, en acrílico cristal, con diseño alusivo a la celebración, marcado con el escudo de la ciudad, y el texto con la inscripción XXIII Encuentro Nacional Infantil Danza Folclórica "Ciudad de Neiva 2026, el Nombre del grupo participante, ciudad y Departamento de procedencia y la ciudad y fecha del evento.</p>	UNIDAD	6	\$ 77.000,00	\$ 462.000,00
16	<p>ALQUILER DE RADIOS: Garantizar el alquiler de cuatro (4) Radios de comunicación que permitan la organización y desarrollo de los eventos programados en conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas Ciudad de Neiva, a realizarse el día 24 de mayo de 2026 de acuerdo al cronograma establecido por la organización de los eventos.</p>	UNIDAD	4	\$ 125.196,00	\$ 500.784,00

17	PERSONAL LOGISTICO: Garantizar el apoyo de personal logístico para las actividades contempladas durante el Desfile del "XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza folclórica Ciudad Neiva 2026" en el marco al homenaje a los 414 años de Neiva, con disponibilidad, como mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para el evento. Su función central es apoyar la organización del desfile de acuerdo a la asignación realizada por el coordinador del evento, el apoyo en los puntos de hidratación y la organización de elementos finalizado el evento	UNIDAD	11	\$	87.000,00	\$	957.000,00
18	COORDINADOR GENERAL: Garantizar un Coordinador general para la organización de los eventos de la Agenda Cultura de Semana Santa, la celebración de los 414 años de la Fundación de Neiva y el "XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza folclórica Ciudad Neiva 2026". El coordinador deberá tener experiencia ardua en la organización de eventos, sociales, culturales en temas de protocolo, logística y poseer conocimiento en elaboración de informes y trámites administrativos. Deberá coordinar las acciones previas, durante el desarrollo y ejecución de los mismos y demás acciones requeridas posteriores a la realización de los eventos, deberá apoyar, entre otras actividades, el trámite de otorgamiento de permisos requeridos para la realización de los eventos, liderar la organización y coordinación de cada actividad programada, apoyo en la recolección de la asistencia a los eventos y la estadística generada de los mismos y hasta la entrega final de los informes del operador.	UNIDAD	1	\$	3.300.000,00	\$	3.300.000,00
19	TRANSPORTE: Garantizar el traslado en chiva de TRES (3) grupos infantiles de danza con su director y acompañante (36 personas) participantes en los eventos programados en el XXIII encuentro nacional infantil de danza folclórica Ciudad de Neiva, durante tres (3) días, así: Día1: Presentación en tres (3) instituciones educativas de la ciudad. Día 2: Presentación en la función de Gala en la Asamblea Departamental del Huila y Día 3: Participación y presentación en el desfile en conmemoración a el cumpleaños 414 del municipio de Neiva. Servicio prestado para el traslado de los grupos de danza desde el punto de hospedaje hasta cada punto en donde realizaran sus presentaciones y actividades y nuevamente el traslado al hospedaje rutas de acuerdo a la organización y programación de los eventos que se socialice por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3	\$	800.000,00	\$	2.400.000,00
20	ALOJAMIENTO: Garantizar dos (2) noches de alojamiento en hotel en Neiva, para los días 22 y 23 de mayo de 2026, en acomodación cuádruple para treinta y seis (36) personas, pertenecientes a los grupos artísticos de danzas Nacionales, participantes en el XXIII ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZA FOLCLORICA CIUDAD DE NEIVA según la planeación establecidas por los organizadores del evento. El servicio incluye servicio de tv, internet, aire acondicionado, desayuno, impuesto y seguro hotelero.	UNIDAD	72	\$	104.500,00	\$	7.524.000,00
21	ALIMENTACION: Garantizar la alimentación para los grupos artísticos de danzas Nacionales, (36 personas), participantes en el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza "Ciudad Neiva 2026" Las comidas, serán distribuidas entre: Almuerzos para los días 22, 23 y 24 de mayo de 2026 y cenas para los días 22 y 23 de mayo de 2026, el servicio incluirá: Almuerzo o cenas electivos que contengan: una entrada (sopa o porción de fruta), un plato fuerte con proteína de 150 gramos (pollo, carne o pescado, bien sea asado, sudado, guisado o alternativa vegetariana) y carbohidratos (arroz con leguminosas puré o pasta) más acompañamiento verde (ensalada) y jugo de 250 ML.	UNIDAD	180	\$	20.000	\$	3.600.000,00
22	REFRIGERIOS: Garantizar refrigerios, para los niños y niñas de los grupos de danzas participantes, el equipo logístico y organismos de socorro, así: día 1: <u>Cantidad 85</u> , Sábado 23 de mayo de 2026, en la función de gala del Encuentro Nacional Infantil de Danz. día 2: <u>Cantidad 85</u> , Domingo 24 de mayo en el punto de finalización del desfile de la conmemoración de los 414 de la fundación de Neiva, en el parque Santander. Los refrigerios deberán ser entregados en el lugar y hora indicada por el supervisor del contrato de acuerdo a las siguientes opciones: <u>Opción N° 1 "Sandwich de jamón y queso y jugo natural empacado de 250 ML"</u> <u>Opción N° 2 "Hojaldré de Pollo y jugo natural empacado de 250 ML"</u>	UNIDAD	170	\$	8.000	\$	1.360.000,00

23	<p>ORGANISMOS DE SOCORRO: Garantizar el servicio de organismos de socorro durante la realización de los 3 eventos programados en el marco de la conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica Ciudad de Neiva. El servicio debe estar conformado por una Ambulancia con 4 personas con plenos conocimientos en primeros auxilios avanzados para atender las emergencias que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades, deben estar antes de los eventos a apoyar son: Día 1: Ambulancia 1, Evento Función de Gala del XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas "Ciudad de Neiva" el día 23 de mayo de 2026, lugar por confirmar, duración entre 2 a 3 horas. Día 2: Ambulancia 2: Evento 1: Acompañamiento y prestación del servicio durante los actos de conmemoración de los 414 años de la fundación de Neiva y el XXIII Encuentro Nacional Infantil de Danza Folclórica Ciudad de Neiva: a) Eucaristía b) Ofrenda floral y , c) Paso del desfile en el parque Santander, duración 3 a 4 horas. Ambulancia 3. Evento 2: Acompañamiento y prestación del servicio en el recorrido del desfile de la conmemoración de los cumpleaños 414 de Neiva, duración 3 a 4 horas. Deberán estar ubicados en los puntos acordados por los organizadores una hora antes del inicio de cada evento. El servicio incluye: Plan de emergencia y contingencia de los eventos programados. Para cada evento se deberá contar con una ambulancia de transporte asistencial básico, ubicada en el sitio del evento, equipada con botiquín, camilla, desfibrilador externo automático, un conductor y como mínimo 8 socorristas.</p>	UNIDAD	3	\$ 1.760.000	\$ 5.280.000
24	<p>Garantizar el gravamen de la difusión sonora de las piezas musicales a utilizarse en los eventos: Programa cultural folclórico de las expresiones artísticas y culturales y Desfile conmemoración 414 años de Neiva - ACINPRO</p>	UNIDAD	1	\$ 2.626.358,00	\$ 2.626.358,00
25	<p>Garantizar el gravamen de la propiedad intelectual de las piezas musicales a utilizarse en los eventos: Programa cultural folclórico de las expresiones artísticas y culturales y Desfile conmemoración 414 años de Neiva - SAYCO</p>	UNIDAD	1	\$ 2.626.358,00	\$ 2.626.358,00
		TOTAL		\$	\$ 100.000.000,00

PRESUPUESTO OFICIAL

No.	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COORDINADOR GENERAL: Garantizar un Coordinador general para la organización de los eventos del mes de la niñez y demás actividades de promoción de derechos de los niños y niñas, así como la articulación institucional para la optimización de la oferta de servicios, disposición de espacios y convocatoria de la población. El coordinador deberá tener experiencia ardua en el desarrollo de actividades para la niñez y poseer conocimiento en elaboración de informes y trámites administrativos. Deberá coordinar las acciones previas, durante el desarrollo y ejecución de los mismos y demás acciones requeridas posteriormente a la realización de los eventos, deberá apoyar, entre otras actividades, el trámite de otorgamiento de permisos requeridos para la realización de los eventos, liderar la organización y coordinación de cada actividad programada, apoyo en la recolección de la asistencia a los eventos y la estadística generada de los mismos durante la ejecución contractual.	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
2	RECREACIÓN DIRIGIDA: Garantizar los servicios de un profesional en deporte para la realización de apoyo y actividades de recreación y deporte en cada evento programado con una proyección de dos (2) horas.	JORNADA	19	160.000	3.040.000
3	APOYO LOGISTICO: Garantizar una persona de apoyo logístico para las actividades, con disponibilidad, como mínimo 2 horas de antelación a la hora prevista para el evento. Su función central es apoyar la organización de los eventos de acuerdo a la asignación realizada por la secretaria, y la organización de elementos finalizado los eventos.	JORNADA	19	87.000	1.653.000
4	AGRUPACIONES ARTISTICAS LOCAL: Garantizar el incentivo a las presentaciones infantiles de la ciudad de Neiva, quienes participaran de la programación establecida para el mes de la niñez, en 4 presentaciones, entre las cuales debe estar en la simultánea, la cual debe incorporar la PUESTA DE 5 MUÑECOS QUE SE CONOCEN COMUNMENTE COMO BOTARGAS O PERSONAJES CABEZONES DE PERSONAJES CONOCIDOS INFANTILES	GLOBAL	4	1.600.000	6.400.000
5	PENDON JUEGO Y NIÑEZ: Elaboración de pendones más arañas de soporte: Impresión en material banner de 13 onzas de 2x1.20cm, el diseño lo suministra la secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social.	UNIDAD	2	350.000	700.000
6	PASACALLE JUEGO Y NIÑEZ: Elaboración de pasacalle: Impresión en material banner de 13 onzas con dimensiones 5 metros de largo X 150 de ancho, el diseño lo suministra la secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social	UNIDAD	1	350.000	350.000

7	FERIA INFLABLE: Garantizar en cada evento en las comunas y corregimientos ALQUILER DE 4 INFLABLES DE tipo juego de colores.	JORNADA	19	500.000	9.500.000
8	REFRIGERIOS (Leche entera en caja de 200 ml y ponque 50 gr. Empaque individual)	UNIDAD	4.000	7.000	28.000.000
9	HIDRATACIÓN: Garantizar Agua en bolsa de 350ml, entregada en estado frío en cada uno de los puntos indicados por la secretaria según el cronograma	UNIDAD	4.950	800	3.960.000
10	Garantizar el suministro de BOMBAS R12 de colores surtidos	UNIDAD	4.000	500	2.000.000
11	SONIDO Rider Técnico para el sector Urbano dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, Cableado para conexiones y operario para su manejo para los días <ul style="list-style-type: none"> •07 ABRIL Parque De La Música •08 ABRIL Comuna 1 •09 ABRIL Comuna 2 •14 ABRIL Comuna 5 •15 ABRIL Comuna 6 •16 ABRIL Comuna 7 •21 ABRIL Comuna 8 •22 ABRIL Comuna 9 •23 ABRIL Comuna 10 •29 ABRIL Parque de los niños 	UNIDAD	10	1.000.000	10.000.000
12	SONIDO Rider Técnico para el sector Rural llevado a cada sitio donde se desarrollaran las actividades con dos (2) cabinas activas profesionales 750w de potencia, dos (2) micrófonos alámbricos, un (1) Mixer para mezcla de sonido, Cableado para conexiones y operario para su manejo. <ul style="list-style-type: none"> •10 ABRIL Corregimiento Caguan •11 ABRIL Corregimiento Fortalecilla •17 ABRIL Corregimiento Guacirco •18 ABRIL Corregimiento Vegalarga •24 ABRIL Corregimiento San Luis •25 ABRIL Corregimiento Chapinero •25 ABRIL Corregimiento Aipecito •27 ABRIL Corregimiento Rio Ceiba 	UNIDAD	8	1.500.000	12.000.000
13	Garantizar una Pantalla Led de 3*2 ubicada en el parque de los niños en la simultanea el 29 de abril para la proyección de mensajes e imagen del mes de la niñez y de prevención del maltrato infantil	UNIDAD	1	1.900.000	1.900.000
14	Grantizar una Tarima de 4*5 ubicada en el parque de los niños en la fecha de la simultanea el día 29 de abril.	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000

15	ALQUILER CARPAS: Garantizar carpas para eventos con estructura de hierro con estructura de facil armado y desarmado lona color blanco con medidas de 6*6 metros, ubicadas en el parque de los niños el día 29 de abril	UNIDAD	7	500.000	3.500.000
16	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o BUS escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CORREGIMIENTO RIO CEIBAS - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
17	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o BUS escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CTO GUACIRCO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
18	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO SAN LUIS - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000
19	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS AL CORREGIMIENTO VEGALARGA - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000
20	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO AIPECITO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.700.000	1.700.000
21	TRANSPORTE: Garantizar el transporte en vehículos que vayan acorde a los lugares rurales con servicio de Bus o Bus escalera con especificaciones técnicas de Carrocería Cerrada Tipo Combustible DIESEL con Silletería cómoda para los participantes que acuden a los eventos programados RECORRIDO IDA Y REGRESO DEL PARQUE DE LOS NIÑOS A CTO CHAPINERO - PARQUE DE LOS NIÑOS NEIVA.	UNIDAD	1	1.700.000	1.700.000
TOTAL					96.303.000